Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XI. — No. 12.444 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, jueves 26 de setiembre de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 288 — Cuenta Nº 51 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

SOBRE EL CONFLICTO HABLO EL Dr. CABRAL

Sería movilizado el personal que presta servicios en la sección Plantel de Teléfonos del Estado

CORDOBA, 26. — Hoy a mediodía en su domicilio particular de esta ciudad, el ministro de Comunicaciones de la Nación, Dr. Angel H. Cabral, recibió a los representantes de la prensa con quienes conversó sobre la situación actual de los conflictos que mantiene el personal de Teléfonos del Estado y telegrafistas y radiotelegrafistas de Correos.

Con referencia a los telefónicos el ministro empezó diciendo que el conflicto se había originado al solicitar dicho personal la revisión de las cesantías producidas a partir de la revolución del 16 de setiembre de 1955, y un pedido de aumento de salarios de $ 700. El 4 de setiembre del corriente el planteo tuvo un principio de solución en el acuerdo efectuado por ambas partes en el cual las separaciones serían examinadas por una comisión especial y el problema de los salarios por otra comisión coordinadora técnico - administrativa de la cual participarían delegados de la empresa y del gremio.

No obstante esos acuerdos, el gremio exigió un aumento masivo de emergencia que no fue considerado por no hallarse comprendido en los términos del convenio. En consecuencia, dijo el Dr. Cabral, fracasó una solución de carácter armónico. Señaló más adelante que en la sección Tráfico el ofrecimiento de personal había sido importante en la capital federal y en el interior del país, habiéndose tomado una regular cantidad de personas que se halla en plena actividad.

Movilización del personal de Plantel

En cuanto a la sección Plantel, indicó que para asegurar la conservación de redes, equipos y reparaciones en general, se tomarán medidas especiales, sobre todo para evitar los actos de sabotaje.

Ante el requerimiento de los periodistas el ministro concretó su exposición en el sentido de que el personal que trabaja en esta sección será movilizado, diciendo que la medida será adoptada de un momento a otro.

Señaló que para el mantenimiento de líneas y para asegurar el desenvolvimiento de las comunicaciones, está colaborando personal especializado del Ejército, tanto en la capital federal como en el interior del país.

El problema de los telegrafistas

El conflicto de los telegrafistas dijo a continuación el Dr. Cabral, es más injustificado aún. El planteo fue formulado por telegrafistas de empresas privadas y a él se adhirieron los telegrafistas del Correo. El aumento masivo solicitado fue de 1.000 pesos.

"Como Uds. comprenderán, — destacó —, el Estado no puede realizar discriminaciones. También hay que considerar la situación de otro personal de Correos, como los carteros, ordenanzas, empleados administrativos, etc.".

En cuanto a la actitud oficial, indicó que el ministerio a su cargo había constituido una comisión para estudiar el escalafón, cosa que ocurrió el 19 de junio pasado. Esa comisión tenía 45 días para expedirse y así lo hizo. El escalafón para el Correo, en consecuencia, está en estudio y sus conclusiones comenzarán a aplicarse a partir del 1o. de noviembre próximo, fecha en que comienza el período administrativo de la repartición.

Este escalafón, por supuesto, dijo el Dr. Cabral, considerará la situación de todo el personal que recibirá los aumentos de acuerdo a lo que permita la partida disponible.

Reunión con dirigentes

"Hemos tenido — agregó — una larga reunión con dirigentes, los cuales solicitaron el levantamiento de las penas aplicadas. Estamos obrando con sentido humano y solamente hemos aplicado suspensiones, y no cesantías ni exoneraciones. Ante nuestros llamados a la cordura, el jueves 23 se reintegró el 100 por ciento del personal de Correos de la capital federal y alrededores. En Córdoba lo ha hecho un 80 por ciento. En cuanto al personal de telegrafistas, hemos aclarado que los que se reincorporen hasta un plazo de varios días [illegible] titulares de sus antiguos puestos. De no producirse los reintegros, entonces sobrevendrán las penalidades".

Las pertenencias gremiales

Los periodistas requirieron información sobre las pertenencias gremiales de AATRA y FOETRA. El ministro contestó que les han sido retiradas y que no son, por consiguiente, personas de derecho. "No tratamos en consecuencia con ellas, pero sí con el personal de las reparticiones". Asimismo, señaló el ministro más adelante [illegible]

La intervención en la CGT hizo una exhortación

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La intervención en la Confederación General del Trabajo dio a conocer hoy un comunicado condenando al grupo de dirigentes que ha decretado un paro general de actividades para el día de mañana, y llamado a la reflexión a los trabajadores.

El comunicado expresa: "Con la irresponsabilidad que siempre los ha caracterizado un grupo de dirigentes ha decretado una huelga general para el día de mañana. Es necesario que los trabajadores, que en definitiva van a ser los únicos perjudicados con esta medida, comprendan la tremenda injusticia que con ellos cometen esos pretendidos dirigentes. Estos señores, que por extraña coincidencia son los mismos que desde hace una década gobiernan ciertos gremios políticos y discrecionalmente, no perderán nada con la huelga que decretan: están muy bien pagados por los mismos a quienes dejarán sin jornal mañana.

"Ellos no trabajan en fábricas: ellos no pueden ser sancionados. Esta es la causa por la cual tan desaprensivamente ordenan las huelgas. La intervención en la CGT llama a la reflexión a los trabajadores. No es con este tipo de huelga que van a solucionar problemas. El único resultado será muchos millones de pesos perdidos por los hogares obreros y una lamentable y nueva contribución a disminuir la producción que redunda directamente en perjuicio esos hogares".

El paro de mañana es censurado por varios dirigentes

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Varios dirigentes gremiales pertenecientes a organizaciones que no adhieren al paro dispuesto por otros gremios para el día de mañana, hicieron declaraciones a los periodistas fijando la posición de sus respectivas actitudes. Juan Corral, de la Unión Ferroviaria, dijo: "No creo que ese paro tenga éxito, por sus implicaciones políticas". Luis Danussi, de la Federación Gráfica Argentina, expresó: "Con respecto al conflicto de los telefónicos y telegráficos, nuestro gremio ya ha demostrado su solidaridad y en lo que atañe a la huelga decretada para mañana es evidente que está inspirada por tendencias reaccionarias y regresivas". El representante de la Confederación General de Empleados de Comercio, Salvador Marcovecchio, señaló que ya dicha entidad había hecho paros de actividades en adhesión a los telefónicos y telegráficos y que no estaban de acuerdo con la huelga de mañana porque "la misma está inspirada por móviles y consignas de perturbación, pues si así no fuera, no debía existir inconveniente alguno en que esas medidas de fuerza hubieran coincidido con la que realizó nuestro gremio".

En términos parecidos a los aludidos se manifestaron los delegados de los gráficos, la Federación Obrera de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines, Sres. Héctor Stordeur y García, respectivamente, y que son miembros de la comisión verificadora del congreso de la CGT.

EL CASO DE GOA SIGUEN DEBATIENDO

LA HAYA, 26 (UP). — La Corte Internacional de Justicia celebró hoy su quinta audiencia del "litigio de Goa" entre Portugal y la India para escuchar al abogado británico sir Frank Soskice, presentar la primera parte de su alegato sobre la quinta objeción india a la competencia de ese alto tribunal.

India objetó que en el litigio planteado por Portugal, ella no convino en aceptar la jurisdicción compulsoria de la Corte Internacional, según la cláusula opcional. Aclaró que, según sostiene la India, la cuestión objeto del pleito cae dentro de su jurisdicción nacional, de conformidad con el derecho internacional, y por lo tanto no está dentro de los términos de su declaración del 28 de febrero de 1940 (de reconocimiento de la jurisdicción de la Corte), sobre la cual se funda la demanda portuguesa.

Añadió el letrado que desde la presentación del caso Portugal ha modificado su reclamación. Al presentar la demanda, dijo, Portugal reclamó el derecho incondicional de paso por el territorio indio entre Daman y sus posesiones, pero ahora, agregó, reclama un derecho limitado de paso.

El abogado que Portugal, luego de presentar su primera demanda, comprendió que su reclamación no podía ser defendida razonablemente según el derecho internacional motivo por el cual ahora la ha modificado.

India sostiene que el recurso de Portugal a la Corte Internacional no tiene validez porque antes de presentar su demanda el gobierno portugués no agotó las posibilidades de la negociación diplomática "como se requiere que se haga antes de recurrir a la Corte".

Una intervención quirúrgica en la aorta duró 8 horas

BOSTON, 26 (UP). — Un grupo de cirujanos de Boston anunció hoy haber hecho bajar la temperatura de un paciente a 30.5 grados centígrados para después realizar una intervención en la gran aorta —a unos cinco centímetros del corazón — que duró ocho horas.

El Dr. Harold F. Rheinlander del Hospital Central de Nueva Inglaterra, dirigió la operación que tuvo efecto el jueves último. El paciente Charles Downey, se encuentra "en buen estado" a los seis días de la intervención quirúrgica.

Rheinlander dijo que el enfriamiento tuvo efecto "con algo así como una manta eléctrica a la inversa", utilizando principios de refrigeración en vez de calefacción.

El proceso de enfriamiento permitió a los cirujanos detener la circulación sanguínea hacia el costado derecho del cerebro durante 15 minutos, mientras eliminaban una lesión de la aorta.

La presión sanguínea fue reducida en un 50 por ciento de manera que no rompiese las suturas practicadas en la aorta. Otra característica rara de la operación fue que el paciente dejó de respirar durante 16 horas, y un ventilador movido a mano impulsaba y extraía aire en los pulmones de Downey mediante un tubo insertado en la tráquea.

Además, el paciente fue narcotizado para evitar los espasmos musculares que pudieran ocurrir si comenzaba a sentir escalofríos.

Una muestra Frau se expondrá en N. York

NUEVA YORK, 26 (UP). — Desde el 1o. al 19 de octubre tendrá efecto en la Galería Sudamericana de Nueva York una exposición de 19 obras del pintor español José Frau, residente en Méjico.

Frau ha viajado extensamente por Europa y los países latinoamericanos y ha presentado exposiciones en Argentina, Uruguay, Méjico, España y Francia. Es ganador de la medalla del primer premio de la exposición nacional de Bellas Artes de España.

LA CUESTION RACIAL TRATARAN EN EE.UU.

WASHINGTON, 26 (UP). — El presidente Eisenhower acaba de escribir un nuevo capítulo en la historia de Estados Unidos al ordenar la intervención del ejército nacional para lograr el cumplimiento de los mandamientos judiciales que han ordenado la aceptación de estudiantes de la raza negra por una escuela para blancos de Little Rock, estado de Arkansas.

Los jurisconsultos sostienen que el presidente Eisenhower está respaldado en su acción por la Constitución de Estados Unidos y numerosas leyes de carácter federal, así como por varios precedentes en épocas anteriores del país en que peligró la paz pública.

El presidente, como jefe supremo de las fuerzas armadas del país, dio el primer paso hacia la intervención militar con la publicación de una proclama en que dejaba constancia de la existencia de una insurrección en Little Rock.

La facultad del Poder Ejecutivo para proceder en tal forma se remonta a los principios de la vida de Estados Unidos como país independiente. Poco después de haber sido ratificada la Constitución, en 1789, el Congreso delegó en el presidente —que era entonces Jorge Wáshington— la facultad exclusiva de valerse de la fuerza militar cuando lo juzgase necesario para develar insurrecciones. Pero el verdadero respaldo legal de Eisenhower en el caso presente se basa en tres artículos del llamado Código del Gobierno de Estados Unidos de 1861, que permiten el uso de las fuerzas armadas de la nación en el caso de "rebeldía contra la autoridad de Estados Unidos".

Sin embargo, los federalistas a ultranza, y entre ellos el gobernador de Arkansas, Orval E. Faubus, señalan que la facultad del presidente está bien definida por las leyes, y que el Poder Ejecutivo puede intervenir con la fuerza armada en un estado únicamente a solicitud del gobernador o de la Legislatura estatal. Los que defienden tal concepto de la soberanía estatal dentro del federalismo se basan para ello en que el Poder Ejecutivo federal goza únicamente de aquellas atribuciones que le fueron expresamente delegadas por los estados en la Constitución y que el ejercicio de toda otra facultad, poder o acto de gobierno continúa incólume en el estado y no podrá nunca serle arrebatada. Es por eso que el uso de la fuerza federal en cuestiones relacionadas con el problema racial es odioso para el sur y a ello se debió que cuando el Congreso aprobó finalmente, en sus sesiones pasadas, la ley de protección de derechos ciudadanos, concebida principalmente para garantizar el derecho al voto del ciudadano de raza negra, los legisladores del sur se opusieron tenazmente a cláusulas que habrían permitido el uso del ejército para la protección de tales derechos y la ley fue aprobada únicamente cuando se eliminaron tales cláusulas.

Como antecedente del caso actual, cabe señalar que en 1914 el presidente Woodrow Wilson movilizó al ejército en un incidente parecido, con el fin de restablecer el orden en el estado de Colorado, después de la matanza del 20 de abril de ese año, en que perecieron numerosos mineros, sus esposas e hijos, en una serie de huelgas. Sin embargo, en aquella oportunidad el presidente Wilson actuó a solicitud del gobernador del estado de Colorado, cuando éste se vio en la imposibilidad de hacer frente a los desórdenes. Pero Wilson en su proclama dejó constancia de que, como presidente, tenía derecho a intervenir "en cualquier caso de insurrección" o de "obstrucción de la justicia".

Eisenhower usó este último término en su proclama reciente.

Helen Thomas

EISENHOWER CONVOCÓ A UNA REUNIÓN

NEWPORT, 26 (UP). — El presidente Eisenhower se reunirá el 1o. de octubre próximo en Wáshington con una delegación de los estados del sur, para discutir "problemas de la integración escolar".

El presidente señaló la reunión para las dos y 30 minutos de la tarde en la Casa Blanca, el primero de octubre, y amplió el alcance de la conferencia pedida originalmente por los gobernadores.

En la conferencia recientemente celebrada por los gobernadores, se acordó pedir al primer magistrado que recibiese a una comisión de cinco para discutir "la retirada de las tropas federales de Arkansas a la mayor brevedad posible".

El presidente, sin embargo, decidió que en la consulta se trate de todo el problema escolar en los estados sureños y no sólo el asunto de la ciudad de Little Rock, donde las fuerzas federales protegen el derecho de nueve estudiantes negros a cursar sus estudios en la escuela secundaria central.

Hablará por radio el gobernador Faubus

LITTLE ROCK, 26 (UP). — El gobernador de Arkansas, Orval E. Faubus, declaró hoy que esta noche, en una cadena Nacional de Radio y Televisión, expondrá sus puntos de vista sobre la integración forzosa de la escuela secundaria central de esta ciudad.

Faubus no dijo qué organización radial o de televisión transmitirá su discurso. Portavoces de las cadenas de radio y televisión en Nueva York dijeron que Faubus está "regateando" sobre el tiempo que se le concederá para su discurso, pero impone como condición que no se le someta a interrogatorio durante la transmisión.

Los paracaidistas de la centésima primera división que habían cedido provisionalmente sus postas durante la noche a una unidad de la guardia nacional incorporada al ejército federal, regresaron esta mañana a sus puestos para mantener su dominio alrededor de la escuela.

Los nativos de Arkansas habían relevado a los paracaidistas en un cambio de guardia durante la madrugada, pero al amanecer, los paracaidistas, que con sus bayonetas caladas impidieron ayer a las muchedumbres formar desórdenes, regresaron a ocupar las posiciones estratégicas. Esos miembros de la guardia nacional no fueron los que hace una semana, por órdenes del gobernador Faubus, impidieron a los negros ingresar en la escuela.

Es evidente que los paracaidistas traídos del Fuerte Campbell, en el estado de Kentucky, volvieron a encargarse de sus puestos por la forma eficaz en que ayer mantuvieron el orden.

Los miembros de la guardia nacional, durante su período de custodia, fueron vistos fumar y reposar o parados en posición poco militar, en agudo contraste con la disciplina estricta demostrada por los regulares. El alto mando, empero, se reserva el derecho de emplear a la guardia nacional cuando lo considere conveniente.

EN HAITÍ SE FRUSTRÓ HOY UNA HUELGA

PUERTO PRINCIPE, 26 (UP). — Patrullas del ejército, procediendo con rapidez, desbarataron, por lo menos momentáneamente, las tentativas de declarar una huelga general contra la junta militar de gobierno.

Los soldados, con cascos de acero y armados, acudieron rápidamente a cada una de las tiendas que no habían abierto sus puertas esta mañana. Sus propietarios, al recordárseles el decreto de la junta, por el cual se castiga con multas y hasta con la confiscación a los que se plieguen a la huelga, no tardaron en abrir sus negocios.

La huelga fue declarada por los partidarios del candidato presidencial, Louis Dejoie, quien sostiene que la junta intervino para dar la victoria al médico François Duvalier en las elecciones presidenciales del domingo pasado.

La celeridad con que intervino el ejército indica que las autoridades estaban preparadas para hacer frente a una tentativa de paro, quizá por recordar que huelgas generales habían derribado a cuatro gobiernos en los últimos nueve meses.

Algunos propietarios de tienda, sin embargo, volvieron a cerrar tan pronto como se alejaron las patrullas. La ciudad está llena de vehículos y transeúntes. No ha habido todavía actos de violencia, pero son muchas las personas que los temen. Los bancos están abiertos pero nadie ha acudido a ellos. Las tiendas, aunque abiertas, no trabajan casi nada con excepción de las de comestibles donde muchas personas compran aparentemente con el propósito de acumular víveres.

Saud expuso su solidaridad con Egipto y Siria

EL CAIRO, 26 (UP). — El diario "Al Akhbar" publica hoy una declaración del rey Saud, de Arabia Saudita, según la cual su país es "uno" con Egipto y Siria.

El director del diario, Mustafay Amin, afirma que Saud le dijo: "Soy leal a mis promesas y a mis amigos. Los apoyo en los momentos críticos. No hay necesidad de expresar mis sentimientos hacia Egipto y Siria, pero me agradaría decir que nuestras naciones son una sola".

Amin, que escribió la entrevista con Saud, agrega que el monarca árabe sostuvo "importantes" conversaciones con los funcionarios de Alemania occidental mientras descansaba recientemente en Baden-Baden.

Llegó a Damasco el premier de Irak

DAMASCO, 26 (UP). — El primer ministro Ali Jawdat, de Irak, llegó aquí hoy para realizar conversaciones con los altos funcionarios sirios y visitar al rey Saud de Arabia.

Esta es la primera visita que realiza a Siria un alto miembro del gobierno iraquí desde que este último país se unió a la organización occidental de defensa.

El Papa designó bibliotecario al cardenal Tisserant

CASTEL GANDOLFO, 26 (UP). — El Papa Pío XII designó hoy nuevo bibliotecario y archivero del Vaticano al decano del sacro colegio de cardenales, monseñor Tisserant.

El cargo estaba vacante desde el 22 de agosto, en cuya ocasión falleció, a los 90 años de edad, el hasta entonces bibliotecario cardenal Giovanni Mercatus.

El cardenal Tisserant, nacido en Nancy, Francia, hace 73 años, retiene los altos cargos de secretario de la Santa Congregación de la Iglesia Oriental y de Prefecto de la Sagrada Congregación de los ritos, así como el decanato del colegio de cardenales.

Veinticinco personas reclamaron un vuelto de cinco mil francos

NANCY (Francia), 26 (UP). — Un honrado vendedor de boletas en un torneo de tenis anunció ayer por los altavoces que un espectador anónimo había olvidado su vuelto de cinco mil francos (unos doce dólares).

Veinticinco personas corrieron a la boletería para reclamar el dinero, ante lo cual la suma fue entregada a un orfelinato.

Abandonó la búsqueda de 10 aviadores E. U.

LONDRES, 26 (UP). — La marina norteamericana abandonó la búsqueda de los diez aviadores perdidos en las aguas heladas del Artico frente a la costa occidental de Noruega, después de encontrar los restos de los aviones. Los indicios señalan que todos los tripulantes perecieron. Un vocero de la marina dijo que los restos de los dos aviones antisubmarinos y los dos de propulsión a chorro, recogidos ayer, prueban por su estado que chocaron en el aire en dos distintos accidentes mientras se realizaban las maniobras de las potencias del Tratado del Atlántico Norte.

La marina dijo también que recogió dos cadáveres en las vecindades del lugar del accidente.

SU DECISIÓN DE CUMPLIR MAÑANA UN PARO DE 24 hs. CONFIRMARON 62 GREMIOS

La resolución fue adoptada en una asamblea realizada en la capital federal

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Los representantes de los 62 gremios que se retiraron del congreso de la Confederación General del Trabajo y a los cuales no quiso recibir el presidente de la Nación por considerar que pretendían imponerle un movimiento de fuerza, en reunión celebrada anoche en el local de Luz y Fuerza resolvieron reafirmar su primitiva decisión y anunciaron que realizarán mañana un paro general de 24 horas en toda la República.

En la misma asamblea se aclaró que en caso de que se adoptaran represalias contra los representantes sindicales el paro se extendería por tiempo indeterminado.

La parte dispositiva de la resolución que tomaron dichos gremios, dice así:

"1º) La clase trabajadora argentina rechaza enérgicamente toda aventura de tipo golpista-militar destinada a cancelar las libertades públicas y a frustrar los planes enunciados para dar una solución democrática a la crisis institucional y se opondrá a ella con toda su fuerza.

"2º) En defensa de los derechos avasallados de los compañeros telefónicos y telegrafistas actitud que preanuncia el avasallamiento de los derechos de toda la clase trabajadora, hemos resuelto realizar un paro general de 24 horas el 27 del actual en toda la República. A todos los compañeros le formulamos una ferviente invitación para actuar unitaria y disciplinadamente en el cumplimiento del paro".

En los considerandos de la resolución se manifiesta que agotadas las gestiones de carácter conciliatorio efectuadas para solucionar el conflicto que "castiga severamente a los gremios de telefónicos y de telegrafistas, tabaco y otros gremios y fracasada la solicitud de audiencia para entrevistar al presidente provisional de la Nación, los trabajadores se ven en la obligación de adoptar la medida de paralizar sus actividades como inequívoca demostración de protesta por las medidas gubernativas adoptadas recientemente, en las que se expresa una voluntad de acentuados propósitos intimidatorios y represivos de atentar contra las organizaciones obreras cuyos derechos se pretende desconocer".

Dice luego la declaración que se desea establecer categóricamente que "nuestra actitud se halla limpia de todo intento de perturbación que pueda llevar a la Nación al caos. Comprendemos que se hallan en juego intereses superiores a los de toda parcialidad y sabemos que existen camarillas y reaccionarios fuerzas interesadas en provocar un estado de hondo conmoción que facilite sus planes de entrega, una situación caracterizada por el signo de la opresión y de la explotación".

Fustiga la declaración el decreto que reglamenta el estado de huelga y dice finalmente que "una derrota de telefónicos y telegrafistas significará en realidad una derrota para toda la clase obrera organizada".

La resolución gremial

Las deliberaciones comenzaron a las 21.30 con la lectura de la nómina de periodistas que se encontraban presentes en la sala, luego de lo cual el Sr. Mansone, representante de Luz y Fuerza, que presenció la asamblea, invitó al Sr. Fernández para que diera un informe acerca de los resultados obtenidos por la comisión que entrevistó al ministro del Interior, juntamente con el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Previsión, a efectos de poder ser recibidos por el presidente de la República. Escuchado el informe, hicieron uso de la palabra los oradores anotados, quienes reafirmaron en su totalidad el paro de 24 horas resuelto en la última reunión del plenario.

Lo hizo en primer término un representante del gremio de neumáticos y le siguieron después el de la Unión Obrera Metalúrgica, de la Madera, Aguas Gaseosas y Afines y Federación Química, quienes señalaron que los objetivos de la huelga no involucran propósitos políticos y que "la misma no era una imposición al gobierno, sino una medida contra las discriminaciones que el gobierno mantenía contra la clase trabajadora desde hace dos años".

A continuación expusieron los puntos de vista de sus respectivas organizaciones los dirigentes del Caucho, Asociación Obrera Textil, FOEVA, Mecánicos Automotor, Automóvil Club Argentino, Federación de la Cerveza, el gremio del Aceite, de los Canillitas, Sindicato Argentino de Prensa, Obreros del Vidrio, del Tabaco, Gastronómicos, Barracas de Lana, Cueros y Afines, de la Alimentación, Luz y Fuerza, Sanidad, Carne y FOETRA. Los distintos oradores examinaron la situación económica por la que atraviesa la clase trabajadora y coincidieron en la necesidad de cumplir con el paro resuelto y extenderlo en el caso de que el gobierno tomara medidas de fuerza contra los dirigentes, por tiempo indeterminado.

Los principales puntos señalados como determinantes del cese de actividades fueron el aumento de los precios, la congelación de los salarios, el decreto de reglamentación de derecho de huelga y la necesidad de apoyar a FOETRA y AATRA en los conflictos que actualmente sostienen.

Los gremios que paralizarán sus tareas

Los gremios que paralizarán sus tareas son los siguientes: Unión Obrera Metalúrgica, Asociación Obrera Textil, Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Unión Obrera de la Construcción, Asociación Trabajadores del Estado, FOTIA, Unión de Sindicatos de la Industria de la Madera, Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Particulares, Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, Federación Gremial de la Industria de la Carne, Sindicato Argentino de Prensa, Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, Sindicato Unico de Trabajadores de Las Palmas (Cosecha), Federación Argentina de la Industria del Tabaco, Asociación de Trabajadores, Jaboneros, Perfumistas y Afines, Federación Argentina de Trabajadores del Turf, Sindicato Unido de Petroleros del Estado, Sindicato de Trabajadores de la Industria del Hielo, Federación de Obreros Mosaístas, Federación de Obreros Cerveceros, Asociación Bancaria, Asociación Obrera Minera Argentina, Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, Sindicato de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas, Federación Obrera del Caucho, Asociación de Agentes de Propaganda Médica, Federación de Trabajadores Empacadores de Frutas, Federación Obrera Ceramista, Sindicato de Enceradores y Limpiadores de Salas de Espectáculos Públicos, Asociación de Trabajadores de Barracas de Lanas, Sindicato Argentino de Músicos, Federación Argentina Unión Personal Panaderías y Afines, Sindicato Argentino de Tr[illegible]adores de Automó-

(Pasa a pág. 2a.)

Una cuestión fue planteada en la Cámara francesa

PARIS, 26 (UP). — El presidente del Consejo de Ministros, Bourges-Maunoury, se puso al frente del grupo numeroso de diputados y abandonó la Asamblea Nacional cuando los comunistas lo acusaron de librar una guerra contra el pueblo argelino.

El ministro para Argelia, Robert Lacoste, y la mayoría de los diputados centristas y derechistas se pusieron de pie y siguieron a Bourges-Maunoury, que abandonaba el recinto de la Cámara.

Mientras salían los partidarios del presidente del Consejo cambiaron insultos con los miembros del bloque comunista. El abandono en masa no dejó otro recurso a la vicepresidente suplente de la Cámara, diputada comunista Claude Vaillant-Couturier, que pasar a cuarto intermedio por 45 minutos.

Los ataques verbales contra el proyecto argelino del gobierno habían durado varias horas. Primero hizo uso de la palabra el diputado comunista André Tourné. Durante una hora atacó encarnizadamente a Bourges-Maunoury y a Lacoste. Acusó al ejército francés de torturar y asesinar a los nacionalistas y citó "testigos" para apoyar sus aseveraciones.

Los diputados derechistas comenzaron a gritar a los comunistas acusándolos de apoyar a los rebeldes.

Desde su asiento en el frente del recinto Bourges-Maunoury hacía señas con las manos tratando en vano de apaciguar a los diputados para hacer uso de la palabra. Los comunistas ahogaron su voz a gritos cada vez que quiso hacerse oír. Tourné, entretanto, seguía con sus ataques. Por último Bourges-Maunoury, perdida la paciencia, abandonó el recinto.

Los miembros del Partido Campesino Independiente enviaron luego una delegación al presidente de la Asamblea, André Le Troquer, pidiéndole que en el futuro no designe nunca a vicepresidente comunista para presidir los debates sobre Argelia.

Declaración de Pineau

PARIS, 26 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Christian Pineau, declaró que Francia no irá a conversaciones de paz con los rebeldes argelinos, a menos que éstos accedan a celebrar elecciones bajo control internacional.

Pineau manifestó a los diplomáticos invitados a una comida que se dio en su honor que "si los rebeldes no aceptan las elecciones que les proponemos, entonces seguiremos adelante e iniciaremos la aplicación de las reformas políticas que en estos momentos estamos considerando y aprovecharemos el progreso realizado por nuestra campaña de pacificación en Argelia".

Ametrallaron Constantine los rebeldes

ARGEL, 26 (UP). — Comandos rebeldes nacionalistas entraron en Constantine y durante veinte minutos ametrallaron edificios y vehículos en el corazón de la segunda ciudad de Argelia.

El anuncio del ataque fue hecho por el ejército francés.

Fue asaltada una joyería en N. York

NUEVA YORK, 26 (UP). — La policía informó que esta mañana dos pistoleros asaltaron una elegante joyería de Park Avenue y huyeron con alhajas por valor de 100 mil dólares.

Los asaltantes acorralaron, amenazándolas con pistolas de calibre 45 a tres personas que se hallaban en la joyería. La joyería se llama Mercadal y se encuentra frente al hotel Waldorf Astoria.

La policía agregó que nadie fue herido.

A cancilleres de latinoamérica se condecorará el 30

NUEVA YORK, 26 (UP). — La Cámara latinoamericana de Comercio anunció que conferirá "diplomas al mérito" a los ministros de Relaciones Exteriores de diez naciones latinoamericanas.

El acto se celebrará en una recepción que tendrá efecto el lunes a las 17.30 en las Naciones Unidas. Los ministros a quienes se otorgarán los diplomas son: Oswaldo Aranha, de Brasil; Carlos Sanz de Santamaría, de Colombia; Porfirio Herrera Báez, de República Dominicana; Jorge Skinner Klee, de Guatemala; Luis Padilla Nervo, de Méjico; Aquilino Boyd, de Panamá; Raúl Peña, de Paraguay; José Loreto Arismendi, de Venezuela; Manuel Cisneros Sánchez, de Perú, y Manuel Barrau, de Bolivia.

Sobre un pacto germano-danés piden informes

COPENHAGUE, 26 (UP). — El diario liberal danés "Vestkysten" exigió hoy que el primer ministro, H. C. Hansen, proporcione al Parlamento una información detallada de la proyectada alianza naval germano-danesa que ahora se está estudiando.

El diario, al que generalmente se considera portavoz del dirigente del Partido Liberal y ex primer ministro, Erik Eriksen, dijo en su editorial que Hansen debe proporcionar la información en su discurso del martes próximo ante el Parlamento.

La alianza germano-danesa quedaría sometida al programa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el Báltico que ahora preparan los peritos militares.

Los proyectos de la OTAN entrarán en su fase final de preparación en breve, cuando el contralmirante K. M. McNeil Campbell Walter, comandante en jefe de las fuerzas navales aliadas en Europa septentrional, haya trasladado su comando de Alemania meridional a Kiel, en la parte norte.

En esa ocasión, una comisión formada por oficiales norteamericanos, británicos, daneses, franceses y alemanes occidentales, preparará el plan final del nuevo mando.

Murió el archiduque José F. de Habsburgo

LISBOA, 26 (UP). — El archiduque José Francisco de Habsburgo, nieto del extinto emperador Francisco José de Austria, falleció anoche a la edad de 72 años en su residencia de Carcavelos, cerca de esta capital. No se dio a conocer la causa del deceso.

Le sobreviven su esposa, la archiduquesa Ana de Sajonia y ocho hijos. La archiduquesa es hija de Federico Augusto de Sajonia.

LA PRINCESA ARABE FAZILET



La princesa Fazilet, de 17 años, que contraerá enlace con el rey Feisal del Irak; su madre, el príncipe Amr Ibrahim y su hermano, desembarcan en un pequeño bote desde su yate "Rakaje" anclado frente a Atenas para seguir luego viaje a Génova por vía aérea

Nombre Imagen Original: LIT1957SEP_0144.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 09:53:12 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

CONSIDERAN LA CARESTIA DE LA VIDA

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La forma de poner freno a la especulación —controlando los precios en las diversas etapas de la industrialización y comercialización de los artículos especialmente de primera necesidad— fue el tema de la nueva reunión, la segunda en 24 horas, efectuada en la Casa de Gobierno con la presidencia del general Aramburu. Asistieron a ella los ministros de Hacienda, Comercio e Industria, Agricultura y Ganadería, el Interior y los subsecretarios de Trabajo y Previsión e Industria.

Pese a que existía la impresión de que luego de esta reunión se darían a conocer algunas de las medidas resueltas para solucionar el problema del alza del costo de la vida, se anunció que "no había nada que informar".

Numerosos gremios han dispuesto un paro de 24 hs. para mañana

(Viene de pág. 1a.)

el Club, Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación, Sindicato Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Afines, Sindicato Unico de Trabajadores de Espectáculos Públicos, Sindicato Unico de Trabajadores del Neumático, Unión Obreros Fábricas de Pinturas, Unión Trabajadores de la Industria del Calzado, Sindicato de Trabajadores de la Industria de Jujuy, Federación de Trabajadores de la Industria del Cuero, Federación Central Argentina del Transporte Automotor, Unión Tranviarios Automotor, Federación de Trabajadores de la Industria Química, Federación Sindical de Petroleros, Asociación del Personal Aeronáutico, Federación de Trabajadores de Farmacias y Afines, Federación Obreros y Empleados Vitivinícolas, Asociación del Frigorífico Nacional y Mercado Nacional de Haciendas de Buenos Aires, Asociación de Oficiales Peluqueros y Peinadores, Unión Obreros Plásticos, Federación de Trabajadores de la Industria Fideera, Federación Obreros y Empleados de la Industria Aceitera, Unión Obreros Tintoreros, Lavadores y Sombrereros, Sindicato Argentino de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, Unión Trabajadores Gastronómicos, filial capital, Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Tucumán y Sindicato de Seguros.

Gremios no adheridos

No adhieren al paro dispuesto los siguientes gremios: Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Confederación de Empleados de Comercio, Confederación de Trabajadores Municipales, Asociación de Empleados de Despachantes de Aduana y Afines, Sindicato de Conductores de Taxis, Consejo Directivo Central de la Asociación Trabajadores del Estado y Federación de Empleados de Comercio.

El presidente de la Nación firmó cinco decretos

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Cinco decretos originados en distintos ministerios fueron firmados por el Poder Ejecutivo.

Por el primero de ellos, se aprueba el convenio celebrado entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y la firma Siam Di Tella Ltda., modificando uno anterior, suscripto entre esa firma y la Empresa Nacional de Transportes para la provisión de 50 locomotoras diesel eléctricas.

Por otro decreto se incluye en el goce de la asignación adicional mensual que, sobre las retribuciones del personal técnico gozan los comprendidos en el sistema bancario oficial a los médicos y profesionales especializados en esa ciencia. Los demás disponen sucesivamente en derogar las medidas que conceden personería jurídica a la Asociación Mundial y Cultural Contra la Discriminación Racial y Religiosa; aprobar el presupuesto para el año en curso de la Universidad del Noreste por un total de pesos 17.068.175, y aprobar el presupuesto correspondiente a la Universidad Nacional de Tucumán que alcanza a la suma de 94.274.018 pesos. Los textos de esos decretos serán dados a conocer en los próximos días.

Dr. Carlos Serrey

Trasladan sus restos a Salta

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Hoy fueron trasladados a Salta, su ciudad natal, los restos del Dr. Carlos Serrey, fallecido en la víspera en esta capital a la edad de 80 años.

El extinto, que perteneciera al Partido Demócrata, se había graduado de abogado a los 20 años y bien pronto se destacó por sus grandes condiciones de jurista. Presidió en dos oportunidades las cámaras legislativas de Salta y representó luego a su provincia en el Congreso Nacional. Cinco veces fue senador nacional. Su último mandato quedó interrumpido por los sucesos de 1943. Como parlamentario el Dr. Serrey tuvo destacada actuación y dio muchas satisfacciones a la agrupación política que representó pues muchas son las partes de la legislación nacional del último medio siglo que se deben a su iniciativa.

El Dr. Serrey había nacido en la localidad de La Caldera, cerca de la quebrada de Las Maravillas en la provincia de Salta.

VENDO URGENTE

Lote terreno 10x44,10 interno con préstamo bancario, 4 de Enero y Uruguay. Tr. Alberdi 1545 CORONDA 23125v26

Recibimos trabajos de CEPILLADORA

HASTA UN LARGO DE 3.200 mm. — O.M.A. SRL Av. del Valle 1099 23119v27

COCINAS **VOLCAN**

Ahora con su sensacional sistema de encendido SIN ALCOHOL

Adquiera estos famosos productos en su AGENTE OFICIAL

Alcazar

MENDOZA 2321 - T. 19793 No.1-Pla.53

CENTRO UNION EMPLEADOS DE COMERCIO

La C. D. informa al gremio que la Confederación General de Empleados de Comercio ha resuelto NO ADHERIRSE AL PARO que se anuncia para el próximo viernes 27 del cte.

JOSE E. CLAVENZANI, Secretario Gral. — RAMON E. NUÑEZ, Subsecretario 23164v26

"FRATERNIDAD ARGENTINA"

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

TUCUMAN 358 - 1er. piso BUENOS AIRES

Se comunica a todos los señores accionistas, que el sábado 28 del cte. mes, arribarán a Santa Fe por vía aérea, autoridades de esta Cooperativa, señores HUGO BETTIS, SANTOS O. MUÑOZ y FRANCISCO SANCHEZ NIETO, con motivo de vincularse personalmente con los señores asociados y a la vez efectuar el pago del subsidio correspondiente al plan "C" de $ 50.000, a la señora Séptima Cecchini de Asef, por fallecimiento de su señor esposo, ex asociado Alfredo Asef, con domicilio en calle Lavalle 3591 de esta ciudad.

Dicho acto tendrá lugar a las 17 hs. del día sábado, por lo que se invita a los accionistas, agentes y productores a concurrir a la sede de la Agencia General Bv. Gálvez 937. 23134v26

CIA. CONSTRUCCIONES CONFORT S.R.L.

Cap. $ 400.000.-

VENDEMOS: En Bvard. Pellegrini 3345 casa p/alta en prop. horizontal; ocupación inmediata; flamante a estrenar; 2 dorm. liv-com. espacioso, baño y cocina, coc. y cal. supergas; hab. y w.c. serv., patio, apta Banco y $ 150.000, resto facilidades. 23157v26

FORD - 38 LIQUIDO

MUY BARATO, PERFECTO ESTADO, 4 PUERTAS, DE LUJO. Oc. Sr. PEREZ, HOTEL COLON 23120v26

VENDO Mercedes Benz

GASOLERA - PICK-UP - Modelo 1954

Seminueva

Calle ITUZAINGO 969 Tel. 10176

AUDIENCIAS CONCEDIÓ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Diversas audiencias concedió esta mañana el presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, quien inició su actividad en la Casa de Gobierno a las 10.40.

Recibió el jefe del Estado, en forma separada, al embajador argentino ante el gobierno de Nicaragua, Sr. Rafael García Zavalía; al Dr. Alberto Caride, quien se despidió del presidente con motivo de su próximo viaje a Lisboa, donde ejercerá funciones de cónsul general, al decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires y al Dr. Adolfo Vicchi.

El conflicto médico en Tucumán

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Directivos de la Confederación Médica de la República Argentina entrevistaron al subsecretario del Interior para informarle acerca del conflicto entre el Ministerio de Salud Pública y el Colegio Médico de Tucumán, sin que la intervención de la Confederación haya tenido éxito por la "obstinada resistencia del gobierno de aquella provincia".

Hubo manifestaciones anoche en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Núcleos de manifestantes realizaron demostraciones anoche en las avenidas de Mayo y Corrientes y en la zona de Retiro, adversas a las publicaciones "Resistencia Popular", "Azul y Blanco" y "Soberanía". Ejemplares de esos órganos fueron destruidos sin que se produjeran intervenciones policiales.

Ha iniciado juicios un grupo de broadcasters

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Un grupo de broadcasters ha iniciado ante los juzgados especiales de que los Dres. Ojan Gache y Verrier, sus demandas contra la Nación por restitución de sus estaciones y licencias de las que fueran desposeídos por coación del gobierno de la dictadura depuesta.

Las emisoras cuyas restituciones se reclaman son las siguientes: Radio Excelsior, Fénix, El Pueblo y Porteña, de esta capital; Litoral, de Rosario; Roca Soler, de Santa Fe; Corrientes, de Corrientes; Chaco, de Resistencia; Tucumán y Aconquija, de Tucumán; Del Norte, de Santiago del Estero; General San Martín, de Bahía Blanca; Atlántico, de Mar del Plata, y Radio Los Andes, de San Juan.

Retiró su renuncia el Dr. Jorge Robirosa

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El actual presidente del Banco de la Provincia de Bs. Aires, Dr. Jorge J. Robirosa, resolvió retirar la renuncia presentada al gobierno provincial, teniendo en cuenta el apoyo que le expresó el personal de la institución al enterarse de su dimisión.

El Dr. Robirosa había renunciado en vista de que la intervención federal en la provincia de Buenos Aires había resuelto suspender una resolución del directorio del banco estableciendo el trabajo incentivado para su personal y disponía la creación de escalas de sueldos, salario mínimo, etc.

El congreso de la FAA se reunirá

ROSARIO, 26. — En el teatro "El Círculo" se iniciará el sábado, a partir de las 9.15, el 45o. congreso anual ordinario de la Federación Agraria Argentina que reunirá a 800 delegados representantes de 500 filiales diseminadas en todo el territorio de la República.

En esta asamblea se tratará el futuro económico y en particular, el que atañe a la labor que ellos desarrollan. El temario es el siguiente:

1o.) Designación de la comisión de poderes y constitución del congreso; 2o.) Memoria y balance; 3o.) Renovación del consejo directivo central; 4o.) Aprobación del resultado de la elección; 5o.) Fijar compensaciones y autorizar las sumas para fijar retribuciones a los síndicos; 6o.) Cuota de ingreso y cuota mensual que comenzará a regir del 1o. de enero de 1958; 7o.) Reforma del estatuto; 8o.) Implantación de servicios médicos; 9o.) Plan de transformación agraria. Acción a desarrollar por la Federación Agraria Argentina. La propiedad de la tierra y las reformas de la Constitución Nacional. La función social y democrática. 10o.) Reformas a la ley 13.246; 11o.) Plan de colonización; 12o.) Comercialización e industrialización de la producción agropecuaria; 13o.) Problemas regionales; 14o.) Asuntos varios; 15o.) Designación de delegados que aprueben de firme lo aprobado por el congreso.

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA

Dirección de Suministros

Expediente Nro. 121.859/57

Licitación Pública No. 20

Llámase a licitación pública Nro. 20 para el día 10 de octubre de 1957 a las 9 horas —para la adquisición de seis (6) automotores Jeep— con destino a las municipalidades del interior de la provincia.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, calle Juan B. Justo No. 479, Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán solicitarse en esta dirección todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

EL Director de Suministros 44274v20,9

OBRAS PARA UNA USINA HIDROELECTRICA LICITAN



Con la presencia del titular de Comercio e Industria Dr. Julio Cueto Rúa, y otras autoridades, se procede a la apertura de la propuesta presentada para la construcción de obras de la usina hidroeléctrica de El Chocón

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Fue presentada una sola propuesta para la ejecución total de las obras de la usina hidroeléctrica de El Chocón en el acto de apertura de los sobres realizado en la Empresa Nacional de Agua y Energía Eléctrica. Una segunda propuesta se refiere a la construcción de las líneas de alta tensión que conectarán la citada planta generadora con las ciudades de Buenos Aires, Bahía Blanca y Neuquén.

En la ceremonia mencionada se hallaban presentes el ministro de Comercio e Industria, Dr. Julio César Cueto Rúa; el subsecretario de Industria, Ing. Raúl Ondarts; el presidente de Agua y Energía Eléctrica, Ing. Carlos Mari; el presidente de la Dirección Nacional de Energía, Dr. Horacio Pozzo, y otros altos funcionarios.

Previas palabras del Ing. Mari, que describió la significación de la obra que tendrá una potencia de 700.000 kilovatios, con una producción anual de energía en orden de los 2.800 kilovatios, se dieron a conocer las propuestas. La presentada a la licitación corresponde a la firma Neyrpic Argentina S. R. L., que ofrece las siguientes alternativas:

1o.) Un grupo de empresas francesas, italianas e inglesas ofrece el material hidroelectromecánico para la central hidroeléctrica, estaciones transformadoras y líneas de transmisión, incluyendo su montaje, por 134.857.338 dólares y un adicional de $ 518.713.624,50.

Un grupo de empresas argentinas se ocupará de la construcción de las obras civiles del dique y la central a un costo de 2.106.478.222 pesos y por la coordinación y proyecto dicha empresa cobrará 2.100.000 dólares y 12.500.000 respectivamente. Además, hay un adicional por obras civiles de las estaciones transformadoras por valor de 173.00.000.

La propuesta para el tendido de las líneas transmisoras de alta tensión fue presentada por la empresa nacional Electrolínea. Ofrece realizar el montaje de la línea 380 k. w., con un recorrido de 1.200 kilómetros por precios y condiciones similares a los establecidos en el contrato San Nicolás-Buenos Aires, con un 12 por ciento de recargo.

Inspeccionará una obra el M. de Transportes

BUENOS AIRES, 26 (UP). — A mediados del mes de octubre el ministro de Transportes, contralmirante Sadi Bonnet, inspeccionará el ferrocarril Antofagasta - Salta acompañado por el embajador de Chile en nuestro país y del representante diplomático argentino en Santiago.

También se encontrará allí con funcionarios del gobierno chileno, con los cuales considerará la posibilidad de incrementar el tránsito por esa línea trasandina.

El anuncio fue formulado por el ministro luego de una audiencia que mantuvo esta mañana con el presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu.

Una entidad critica la ley de locaciones

BUENOS AIRES, 26 (UP). — En un memorial dirigido al ministro del Interior, la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces solicita el mantenimiento del decreto-ley Nº 2.186/57 que excluyó de los beneficios de la prórroga de los contratos de locaciones a los inquilinos con grandes recursos económicos.

Dice la entidad que el congelamiento de alquileres mantenido en forma estricta durante 14 años "ha sido el error fundamental de todas las leyes de locaciones". Hace referencia a los carteles murales donde se indica que el decreto-ley 2.186 afecta a todo el comercio y que ello va incidir en una nueva alza de los artículos de primera necesidad y expresa: "La minoría atrajo así, falseando la ley, a la mayoría de los locatarios medianos y modestos, que no están afectados en absoluto por las nuevas disposiciones".

Hállase en vigor la ley de ciudadanía

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Por decreto-ley del Poder Ejecutivo se da plena vigencia a la ley de ciudadanía y naturalización Nº 346. Ello importa que podrá darse curso a nuevas solicitudes presentadas en tal sentido. La medida se toma a los efectos de no innovar, dejando al futuro Congreso la tarea de actualizar la ley.

Se han internado en territorio argentino familias brasileñas

POSADAS (Misiones), 26 (UP). — Apremiadas por los impuestos, más de 500 familias brasileñas cruzaron la frontera y se internaron en territorio argentino. Los refugiados, obreros y agricultores que prestan servicios en la empresa brasileña CITLA expresaron que fueron compelidos a pagar de impuestos hasta el triple de lo que correspondía abonar.

Como la empresa pretendiera cobrar por la fuerza, se produjeron hechos de violencia que dejaron como saldo más de 50 muertos. Las familias brasileñas se encuentran en San Antonio.

Concederán franco a los conscriptos de ascendencia hebrea

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Con motivo de la celebración de las fiestas de fin de año de la colectividad hebrea, el ministro de Guerra ha dispuesto que se otorgue franco a los soldados de esa ascendencia hoy y mañana y el 5 de octubre próximo.

Ha naufragado hoy la nave de bandera argentina "Mitre"

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Despachos de la población uruguaya de Colonia anuncian que a la altura de los kilómetros 55-57 se fue a pique el vapor argentino "Mitre".

Las informaciones no dan otros detalles del naufragio.

Se utilizó carbón de Río Turbio en la usina de San Nicolás

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Con buen éxito fue utilizado carbón de Río Turbio como combustible en uno de los grupos generadores de la usina de San Nicolás, cuya interconexión con la capital federal está anunciada para dentro de pocos días.

En un ensayo que se realizó por espacio de 24 horas se observó que la evacuación de cenizas volantes y escorias fundidas se realizaba sin inconvenientes, y que el transporte y molienda del combustible y la alimentación de las calderas fueron normales.

El comunicado oficial sobre el ensayo, dado a conocer por el Ministerio de Comercio e Industria, añade que para que la producción del yacimiento alcance a cubrir las necesidades de la central será necesario realizar ampliaciones en la mina y obras portuarias en Río Gallegos.

La FUBA ha declarado el estado de huelga

BUENOS AIRES, 26 (UP). —El consejo federal de la Federación Universitaria de Bs. Aires celebró reunión extraordinaria para analizar la última disposición adoptada por el consejo superior de la Universidad de Buenos Aires sobre la representación de los estudiantes en las facultades.

Se resolvió como primera medida declarar el estado de huelga, cuya fecha de iniciación se fijará oportunamente y organizar una intensa campaña de movilización y esclarecimiento de su posición. Además reclamará de todos los centros adheridos una amplia adhesión y la realización de una asamblea de carácter urgente.

Al alcance de todos!...

POR $ 51.- MENS. Y ANTIC.

LAVARROPAS

LAVASOLA



Avda. FREYRE 2258 T. E. 13685 22216v26 A

Postergaron el comicio en la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 26 (UP). — A raíz de un pedido del Movimiento de Intransigencia Nacional, la mesa directiva del Comité Nacional de la U. C. R. del Pueblo resolvió por unanimidad postergar hasta el 17 de noviembre próximo la elección de la fórmula presidencial del partido. Estas elecciones estaban fijadas para el 27 del corriente. El pedido está fundado en que debe esperarse a que la Convención Reformadora Constituyente concluya su labor antes de elegir la fórmula.

En la reunión, que fue secreta y sobre cuyos resultados se informó a su término por medio de una comunicación oficial, se consideró también la situación planteada en el distrito de Tucumán, donde aún no se ha concluido el proceso de reorganización. La mesa directiva estuvo reunida hasta las 21.30 de anoche y pasó a cuarto intermedio hasta las últimas horas de esta tarde en que reanudará sus deliberaciones.

Al término de la sesión, el Sr. Crisólogo Larralde hizo un aparte con los periodistas, eludiendo referirse al tema de las candidaturas, asignando mayor importancia a las cuestiones sociales y económicas de actualidad. Agregó el Sr. Larralde que no se había interrogado al Dr. Manubens Calvet sobre las gestiones que éste realiza para lograr un acercamiento de su sector con la U.C.R. Intransigente. El Dr. Manubens Calvet abandonó la reunión antes de que finalizara porque debía viajar a Córdoba.

Desautorizó un paro la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La Unión Ferroviaria desautorizó el movimiento de fuerza realizado en el ferrocarril Sarmiento. Un comunicado dado a conocer por la entidad gremial dice que se ha arribado ya a conclusiones con la administración del ferrocarril Sarmiento.

Por su parte, la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino reseña los hechos ocurridos en la estación Villa Luro ante la agresión consumada contra un pasajero que viajaba sin boleto.

Dice además que "pese a los abundantes antecedentes desfavorables para el jefe de la citada estación, se resolvió conminarlo a acogerse a los beneficios de la jubilación" y termina señalando que "ninguno de los problemas planteados justifica las medidas de fuerzas que ha aplicado —lesivas para el patrimonio de la empresa— y menos aún de las que amenaza aplicar, con suspensión inclusive de los servicios".

Se hundieron dos barcazas areneras

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Como consecuencia del hundimiento de dos barcazas areneras ocurrido a la altura del kilómetro 2.900 ha quedado obstruido para la navegación el canal sur, mientras se colocan balizas de advertencia en el lugar.

A las 2.5 de la madrugada el carguero inglés "Debrett", que había partido del Dock Sur con destino a Liverpool, embistió a la lancha arenera S.A.H.O.P. 8 remolcada por el "Don Marcelo". La embarcación se hundió de inmediato, sin causar víctimas, pues no llevaba a nadie a bordo. El barco siguió su marcha sin mayores inconvenientes. Posteriormente la chata "Catán" del mismo tipo que la anterior y que también era remolcada tocó el casco hundido y sufrió un rumbo que provocó también su hundimiento.

SIGUIÓ UN CONFLICTO EN CÓRDOBA

CORDOBA, 26 (UP). — Informó el jefe del VI Distrito de Correos que en general los servicios de la dependencia a su cargo se normalizaron casi totalmente.

En los servicios telegráficos, suplen la ausencia de los huelguistas, jubilados, personal nuevo y telegrafistas o técnicos del Ejército. Una buena parte de los mensajeros se ha restituido a su trabajo y la distribución se hace con la colaboración policial, dándose por ahora preferencia a los despachos más urgentes.

En cuanto al personal postal sobre un total de 800, informó que solamente faltaron ayer 70. Agregó que los servicios de distribución de correspondencia se hallaban prácticamente normalizados.

Hubo un acto en la fragata "Sarmiento"

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Los miembros de la 11a. promoción de la Prefectura Nacional Marítima colocaron una placa recordatoria en la fragata "Presidente Sarmiento" recordando el viaje previo a su graduación.

Durante la ceremonia, a la que asistió el prefecto nacional marítimo capitán de navío Mario Paillas, hicieron uso de la palabra un oficial de la Prefectura y el comandante de la nave, sirviéndose finalmente un vino de honor.

Una pastoral dio el cardenal A. Caggiano

ROSARIO, 26. — Con motivo de la proximidad de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, patrona de la diócesis y de la ciudad, monseñor Antonio Caggiano ha dado una pastoral.

Expresa la "necesidad de redoblar nuestro esfuerzo común en favor de la paz de nuestro país mientras se encamina el restablecimiento del orden institucional y jurídico y que la solución de las dificultades y asperezas que aún exigen de nuestra parte una contribución que nos corresponde a todos y que debemos a nuestro país".

Finaliza diciendo que persiste en el ambiente político una desorientación evidente. "Pasamos por un período de crisis — dice — que debemos esforzarnos en superar. La crisis no es meramente política ni meramente económica; es crisis moral y social, siendo el peligro de los momentos en que vivimos el dar prevalencia a la solución política para curar un mal más hondo como es el del desorden moral, social y económico que se ha agravado". Por ello exhorta a "obtener la misericordia de Dios por intersección de la Santísima Virgen María para que conceda a todos los argentinos la gracia de sobreponerse a todos los intereses personales, de grupos y de partidos para dar prevalencia al bien general de la República; para que los hombre de empresa, de la industria y del comercio, no contribuyan con sus desmedidas apetencias de lucro a encarecer la vida del pueblo trabajador, y para que las autoridades sepan encontrar los medios de estabilizar las fluctuaciones de nuestra moneda y detener la inflación que nos lleva a la miseria".

CONVOCATORIAS

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Federico Meiners Limitada" a la siguiente asamblea.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1957 a las 10 horas, en el local social de la calle San Martín 1247, de la ciudad de Rosario, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración y aprobación de la memoria del directorio, balance general, cuenta de pérdida y ganancia, distribución de las utilidades y forma de pago, e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio comercial que terminó el 30 de junio de 1957.

2o. Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 25 de los estatutos).

3o. Ratificación de las retribuciones a los directores con cargos en la sociedad.

4o. Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta aprobada (Art. 24 de los estatutos).

El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1957, acto seguido a la terminación de la asamblea general ordinaria, en el local social de la calle San Martín 1247, de la ciudad de Rosario, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración y aprobación de las reformas del Estatuto Social en sus artículos 1o., 6o., 8o., 9o., 13o., 14o., 21o., 25o., 28o., 30o., 36o., 38o., 43o., 44o. y 46o.

2o. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta aprobada (Art. 31 de los Estatutos).

EL DIRECTORIO.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas que, atento a lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de éstas, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, a fin de extendérseles el recibo y entregarles el boleto de entrada a la misma, expresando el número de votos correspondientes. 20477v26

Fue transferido a la Universidad un centro oncológico

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo se dispone autorizar al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a transferir a la Universidad Nacional del Litoral, con intervención del Ministerio de Hacienda de la Nación, el Centro de Oncología de Rosario instalado en el inmueble de propiedad de la comuna rosarina ubicado en calle Sarmiento 2930, con la obligación, por parte de la referida universidad, de mantener el servicio que se transfiere en su jurisdicción.

El acta acerca de la vigencia de la Carta del año 53

Hizo entrega de la misma al jefe del Estado el Sr. Palacios Hidalgo

BUENOS AIRES, 26 (UP). — Esta tarde a las 17 se realizó en la Casa Rosada la ceremonia en la cual la mesa directiva de la Convención Reformadora, encabezada por su presidente, Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, hizo entrega al presidente de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, del texto de la resolución declarando la vigencia de la Constitución de 1853 y todas sus reformas, excepto la del año 1949.

El acto, realizado en el Salón Blanco, contó con la presencia de todos los ministros del Poder Ejecutivo, miembros de la Suprema Corte de Justicia, autoridades civiles, militares y eclesiásticas e invitados especiales.

En la calle, frente a la Casa de Gobierno, habían formado efectivos de las fuerzas armadas que rindieron honores a los convencionales. Asimismo numeroso público tributó un cálido homenaje a los representantes del pueblo.

Esta mañana a las 11.15 en un avión que aterrizó en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, piloteado por el vicecomodoro Roberto César Muller, llegó procedente de Santa Fe el presidente de la Convención Reformadora, Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, acompañado por los convencionales de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Sres. Arturo Mathov y Carlos Silveyra Márquez; el Sr. J. García Pinto, secretario de la Convención Reformadora y el Sr. Augusto Bello, delegado de la provincia de Santa Fe en la capital federal. También viajaba con el Sr. Palacios Hidalgo el interventor federal de la provincia, Dr. Clodomiro Carranza, y el teniente coronel Juan José Montiel Forzano, edecán del presidente de la mesa directiva de la Convención Reformadora. Allí rindieron honores efectivos del destacamento de Aeronáutica Militar con banda, bandera y escolta.

Por la tarde, los miembros de la mesa directiva de la Convención encabezados por su titular, concurrieron al Congreso de la Nación, para asistir a la sesión constitutiva de la comisión redactora presidida por el Sr. Ricardo Lavalle, de la U.C.R. del Pueblo, que realizará sus tareas en esta capital. Deberá considerar los diferentes proyectos presentados por los bloques y producir el despacho que la Convención considerará a partir del 5 de octubre próximo.

En un breve aparte, sostenido esta mañana, el Dr. Arturo Mathov, vicepresidente del bloque de la U.C.R. del Pueblo, se refirió a algunos aspectos políticos de la Convención. Dijo que los diputados convencionales "embattinidas" cumplirán el mandato de la convención nacional del partido y que la libertad de acción obtenida en el bloque se refiere solamente a cuestiones de detalle que no hacen a los problemas de fondo o de orden programático. Si alguien sale de lo resuelto, afirmó, "asumirá la responsabilidad consiguiente. Esta es la opinión también de los presidentes de la convención y del Comité Nacional del partido".

Con respecto a la proposicionalidad de las minorías que se propugna en la discusión del régimen electoral, dijo el Dr. Mathov que se estudia esa posibilidad, aunque el despacho del bloque mantiene íntegramente la ley Sáenz Peña.

EL TIPO DE CAMBIO SE MANTENDRA

BUENOS AIRES, 26 (UP). — El ministro de Hacienda, Dr. Adalberto Krieger Vasena, desvirtuó la noticia según la cual el gobierno argentino estaría por tomar una medida estableciendo un tipo de cambio único para el dólar.

Entrevistado por los periodistas al finalizar una conferencia con el presidente de la Nación y otros ministros, realizada en la Casa Rosada, añadió que en las reuniones efectuadas en la Presidencia, no se consideró ninguna medida relacionada con el comercio exterior o con la política cambiaria.

Retenciones del impuesto a los réditos

BUENOS AIRES, 26 (UP). — La Dirección General Impositiva dictó una resolución mediante la cual se modifica y aclara el sistema de retención del impuesto a los réditos recientemente implantado, teniendo en un solo cuerpo el texto de las disposiciones respectivas. Entre las reformas introducidas ha sido elevado a 3.000 el monto sujeto a retención en los casos de pagos o acreditaciones en concepto de remuneraciones por trabajos personales. Se ha suprimido la disposición que exigía la retención sobre el total de lo pagado y acreditado durante el curso del año calendario, cuando la suma de los pagos parciales alcanzare o excediere la cantidad de 5.000 pesos. Se excluyen de la retención los pagos o acreditaciones a comisionistas, consignatarios, contratistas de obras y los efectuados por prestaciones de servicios y oficios, excepto de determinadas actividades. Dichas disposiciones comenzarán a regir a partir del 1o. de octubre próximo.

REPRESENTANTE PARA SANTA FE

(2a. CIRC.) CHACO Y FORMOSA, PARA IMPORTANTE FIRMA COSMETICOS Y CAPILARES.

Hotel Castelar

Hab. 404. De 18 a 20 hs. 23187v26

SE VENDE CAMION

R.E.O., chocado, modelo 21, C. 1947. Verlo: Fdo. ZUVIRIA 3465 23163v26

Llegaron BICICLETAS a "RIPER"



ADQUIERALA EN CUOTAS

de $ 120.-

Casa "RIPER"

MENDOZA 2334 Nº1-Pla.37A

GRATIFICARE

Devolución de un reloj "Longines" de bolsillo extraviado en calles Bv. Pellegrini, Dorrego y San Martín últimos días mes pasado. Tel. 23447. 23161v28

OPORTUNIDAD

1 ómnibus FORD mod. 47, 29 asientos, interurbano, en buen estado, vendo. INFORMES: Cafferata 752 ofic. 40 ROSARIO. 23473v26

Dr. AGUILAR Estómago, Hígado, Intestinos

Bv. GALVEZ 2087 — Tel. 19704 Pla.51

CLINICA PRIVADA DE ENDOCRINOLOGIA y ENFERMEDADES DE LA NUTRICION

Director: Dr. M. [illegible]

MEDICOS: Dres. C. SARSOTTI y L. M. SPINA

BIOQUIMICOS: Dres. I. LISCIO y M. A. VERA

DIABETES — BOCIO — OBESIDAD

Enf. de Señoras — Dosajes Hormonales

SAN MARTIN 2549 — SANTA FE

T. E. 11516 — Urgencia: 11165 - 10180

Dr. L. S. COGGIOLA

BIOQUIMICO

ANALISIS CLINICO

Metabolismo Basal

Catamarca 2479 - Tel. 11993 Pedir hora. Pla.128A

Cirugía de los ojos

Dr. Juan Maggi Zavalía

MEDICO OCULISTA

S. Jerónimo 3372 - Tel. 33463 Pedir turno. Pla.77A

CIRUGIA ESTETICA

Dr. JORGE NIKLISON, Jefe de Cirugía Plástica Instituto de Perfeccionamiento médico - quirúrgico Universidad de Bs. As. M. Titular Colegio Internacional de Cirujanos, New York, asistente clínicas Europeas y EE. UU. Atiende del 1 al 7 cada mes en SANATORIO RIVADAVIA. Indispensable pedir hora. Tel. 11801.

SANATORIO Parque

Bv. OROÑO 860 ROSARIO

Dr. JULIO ACEBAL (DIRECTOR)

CIRUGIA GENERAL

ESOFAGO, ESTOMAGO, DUODENO, HIGADO Y VIAS BILIARES, INTESTINOS, ETC.

Consultas: PEDIR HORA T. E. 47051



Nombre Imagen Original: LIT1957SEP-0145.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 09:53:12 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 558409
Director: Rioldo Caputto

El transporte urbano de pasajeros

El reciente comunicado de la Intervención Nacional que anuncia la preocupación de las autoridades para promover soluciones realistas al grave problema del transporte urbano de pasajeros de esta capital y Rosario, abre el camino para un servicio público que desde su oficialización acusa deficiencias tan notables que si no han mellado totalmente el prestigio de ese tipo de explotación estatal, lo dejan tan mal parado que no son pocos los que consideran que con un retorno a la actividad particular se podría alcanzar una solución satisfactoria. El hecho de que este anuncio coincide con el planteo de las entidades vecinales locales para que se reintegre al municipio de esta ciudad la administración del transporte y la presentación de la junta asesora creada en la ciudad del sur por los delegados de entidades representativas del comercio y la industria, autoriza a esperar que como primer resultado de aquella preocupación del gobierno, se den a conocer en un futuro inmediato las medidas de orden administrativo que asignen una estructura funcional estable a los órganos de administración y explotación, encuadrándolas en sus naturales y respectivas jurisdicciones.

La falla fundamental de este ensayo de oficialización que se inicia en esta capital hace más de diez años y que en Rosario ya lleva casi un cuarto de siglo, radica en la inestabilidad de las leyes y reglamentaciones, que fueron sustrayendo, periódicamente, de su jurisdicción originaria, que no es otra que la municipal, la atención de servicios tan vitales para núcleos densamente poblados y considerablemente extendidos. Si bien la falta de recursos de los municipios obligó de continuo a solicitar anticipos y subsidios a la provincia para enjugar cuantiosos déficit, lo evidente es que esa dependencia económica condujo a una centralización tan absurda como inoperante. Problemas de esta naturaleza sólo pueden resolverlos las administraciones locales, en contacto directo con la realidad y a través de organismos de explotación dotados de facultades y de cierta elasticidad, para evitar interferencias y trámites burocráticos que conspiran contra cualquier explotación medianamente eficiente.

Lo innegable es que ante un proceso tan deficitario, que absorbe anualmente decenas de millones de pesos de rentas generales, se imponía un cambio de estructura para posibilitar una coordinación en los servicios y un tipo de explotación mixta con el concurso del capital privado, para atender aunque sea en parte aquella rama del transporte, que por su magnitud y modalidad permite esa concurrencia. Es evidente que los tranvías de Rosario y los de esta capital, cuya situación jurídica aún no ha sido resuelta definitivamente, deben continuar dentro del sistema de explotación estatal. También dentro de ese sistema deben seguir circulando algunas líneas troncales de ómnibus y de trolebuses que habrá que habilitar en un futuro próximo. Y es precisamente en esta última rama donde caben todas las innovaciones destinadas a mejorar el servicio. Tanto en esta ciudad como en Rosario se pueden habilitar nuevas líneas de ómnibus, a cargo de particulares, que, coordinadas perfectamente, al par que descongestionarían las ya existentes, cubrirían las premiosas necesidades del público.

La realidad debe ser encarada tal cual se presenta, y así como no es posible, por la magnitud y complejidad del servicio tranviario, canalizar su transferencia a una explotación particular, es prácticamente realizable el proyecto de atraer el capital privado para la circulación de nuevas líneas de ómnibus. La estatización debe inevitablemente proseguir en esos sectores, pero claro está que conducida con criterio más racional para asegurar un rendimiento eficiente y aliviar las cargas burocráticas que conspiran contra su estabilidad económica y la buena prestación del servicio. La presencia misma dentro del transporte urbano de líneas particulares servirá, incluso de emulación para que los errores y las cargas artificiales que soportan los tranvías y las líneas principales de ómnibus, se subsanen dentro de un proceso orgánico de explotación que debe retornar a los municipios. Lo importante es dar los primeros pasos, ampliar la junta asesora que actúa en Rosario con representantes de las entidades vecinales y crear un organismo similar en esta ciudad, pues con ese asesoramiento y control las autoridades podrán considerar todas las reformas e innovaciones que favorezcan la solución de un grave problema que tan sensiblemente conspira contra los intereses de la población y el progreso de las dos ciudades más importantes de la provincia.

Ampliación del plazo de la ley agraria ha pedido un organismo

Las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, han dirigido una nota al ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicitando que gestione la ampliación del plazo establecido en la ley "Plan de transformación agraria", con el fin de que los locatarios comprendidos en los beneficios de dicha ley, hagan saber a los locadores su voluntad de optar por la compra del inmueble que detentan.

"Las circunstancias, dice la nota, que son del dominio público en relación a la huelga de telegrafistas que afecta desde hace bastantes días las comunicaciones normales dentro del uso de tan importante servicio público, que ha determinado falta de receptividad, paralización de tareas, posibles extravíos y retenciones de telegramas emitidos, han incidido en evidente perjuicio de los usuarios, en muchos casos con consecuencias imprevisibles.

"Habiéndose establecido en la mencionada ley "Plan de transformación agraria", como un medio práctico e idóneo, el telegrama colacionado por parte del locatario para hacer conocer su voluntad de acogerse dentro de determinado plazo al derecho de adquirir el inmueble que posee, e implicando las apuntadas circunstancias en los hechos, un verdadero retaceo en el goce del plazo concedido, originando evidente menoscabo de derechos, y teniendo especialmente en cuenta que no se podría precisar a punto fijo cuándo cesará tan anormal estado de cosas, frente a la inminencia del vencimiento de tal plazo a operarse el día 30 del corriente, es que creemos justo y lógico se acoja favorablemente esta petición".

Tributó un homenaje al Dr. Gustavo Fester el Rotary Club

Anoche se realizó la reunión semanal del Rotary Club, la que contó con nutrida concurrencia. Con la presidencia del Dr. Sixto Bayer se inició la misma con el izamiento de la bandera por el Dr. Gustavo Fester. Tras ello, el presidente dio la bienvenida a los rotarios visitantes de los clubes de Villa Constitución y Resistencia. Luego el secretario, Sr. Daniel Salvatelli, proporcionó las noticias de secretaría, tras lo cual el presidente ofreció, en su nombre y en el de sus compañeros, una demostración de simpatía y afecto al miembro del club Dr. Fester, por la reciente distinción que recibiera al haberle otorgado la Asociación Química Argentina el premio "Juan J. J. Kyle" por su destacada labor como químico orgánico, geoquímico, historiador de la química y maestro de ingenieros químicos. Agradeció el Dr. Fester e hizo una síntesis historiando el origen del citado premio, que se le confiriera. Seguidamente, cumpliendo el programa, el Sr. Fastenio Barrejra reveló el significado del emblema rotario: la rueda dentada, mereciendo el aplauso de todos al finalizar. El señor Raimundo Grewel dio lectura a una carta, contestando una suya, del doctor Helmut Keidel, de Salzburg (Austria), y que el señor Grewel dirigiera a raíz de un artículo aparecido en "Revista Rotaria" sobre la vida de su familia. El Sr. José H. Pozzo dio lectura también a una carta del Sr. D. De Assis, el cual le solicita antecedentes sobre leyes de nuestra provincia, para documentarse, pues está realizando unos trabajos en ese sentido. Luego de amena sobremesa se terminó la reunión, arriando la bandera el rotario de Resistencia, señor Wassfe Cura.

Celebrarán su día los viajantes de comercio

Con un nutrido programa de actos y festejos, que abarcará cuatro días, se ha de celebrar en esta ciudad el Día del Viajante.

Lo ha organizado la comisión de festejos del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, que ha confeccionado al efecto el siguiente programa: sábado 28 de setiembre, a las 14, prueba de regularidad; domingo 29, a las 12, visita a la Cervecería Quilmes; lunes 30, a las 15, visita a los asilos y cementerios; martes 1º de octubre (Día del Viajante), a las 9, concentración en el local societario, carrousel y homenaje al general San Martín en la plaza que lleva el nombre del prócer; a las 10, visita a las autoridades; a las 21, banquete en el Hotel Castelar en celebración de la fecha y en homenaje al comercio y la industria.

Las elecciones en la Junta de Jubilaciones

En diciembre del corriente año se realizarán las elecciones para la integración de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. Las diversas entidades de jubilados y de empleados han iniciado sus campañas referidas a dicho comicio, proclamando sus candidatos.

El Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Fe proclamó días atrás como candidato a representante suplente al Sr. Aristóbulo Quirós, quien ayer ha enviado una nota al presidente de dicha entidad, haciendo renuncia indeclinable de la candidatura, agradeciendo la confianza de sus compañeros y ratificando su voluntad de seguir luchando por los intereses generales de los jubilados y pensionados de la provincia.

Filatélicas

Emisión de un sello conmemorativo de la Convención

El Ministerio de Comunicaciones de la Nación resolvió favorablemente la gestión iniciada por el Centro Filatélico Santa Fe, sobre la emisión de un sello conmemorativo de la Convención Reformadora. En consecuencia, el próximo sábado se pondrá en circulación el referido sello, valor de 0.40.

Esta estampilla tiene como motivo central el perfil de la cabeza de la Libertad en blanco sobre fondo de color a un solo tono rosado. Fue impresa por la Casa de la Moneda, en la cantidad de 5.000.000 de ejemplares por el procedimiento huecograbado, en papel extranjero con caseína (tizado) con filigrana sol grande RA y en tamaño 22.53 x 22.16 mm.

El Centro Filatélico Santa Fe, que para esta oportunidad ha hecho confeccionar sobres y tarjetas especiales, con viñeta "Apunte del Recinto de la Convención" tomado por el Arq. Santiago Toretta, dibujado por el Sr. Raúl T. González, colocará sobre los mismos este nuevo sello, el matasello Día de Emisión y el de la Agencia Postal Temporaria "Convención Reformadora".

Los interesados podrán hacer llegar su pedido antes del referido día 28 a la citada institución.

El interventor y el Pte. de la Convención viajaron a Bs. Aires

En el avión de la presidencia de la Nación, esta mañana viajaron a la capital federal, el interventor nacional en la provincia Dr. Clodomiro Carranza, el presidente de la Convención Reformadora de la Constitución Sr. Ignacio Palacios Hidalgo y otras autoridades. En otro avión, que también partió del aeropuerto de Sauce Viejo, se trasladaron a la metrópoli miembros de la mesa directiva de la Convención y varios convencionales.

Como ya se informó, el interventor realizará gestiones de orden financiero. En cuanto a los miembros de la Convención entrevistaron esta tarde al presidente provisional general Pedro Eugenio Aramburu.

Notas

La tragedia del color

Ahora las miradas del mundo se dirigen a esta ciudad norteamericana, capital del estado de Arkansas, conocida con el simpático nombre de Little Rock. Sin ser esta ciudad un Nueva York ni una Chicago, ha conseguido llamar poderosamente la atención e inquietar al mundo. No sólo tienen importancia los altos números y las grandes extensiones: también las causas pequeñas a la vista son capaces de producir grandes efectos, corrigiendo así nuestros abundantes errores de cálculo y de perspectiva.

La aparente y resplandeciente unidad democrática de la opinión yanqui está en trance de sufrir un eclipse con la cuestión de los negros. Algunos estados norteamericanos del Sur se oponen a la integración racial en las escuelas públicas. Para ello los segregacionistas se valen de todos los subterfugios legales o legalistas y de la morosa rutina burocrática para ir burlando los fallos de la Suprema Corte de Justicia. Es la autoridad enfrente de la autoridad o, lo que es lo mismo, una guerra civil entre autoridades. De ir adelante la pugna, las consecuencias pueden ser trascendentales para la vida de Norteamérica y del mundo.

El gobernador de Arkansas, señor Faubus, ya ha provocado la intervención de las tropas federales, que ayer, miércoles, cargaron contra las turbas blancas que querían impedir a los muchachos negros que entraran en una escuela pública. Aunque los soldados usaban fusiles con bayoneta calada, atacaron a culatazos y sólo hubo contusos y una persona herida de bayoneta en una pierna. A estas horas no sabemos cómo andará el zafarrancho, si bien se espera y desea vivamente que la cordura se imponga y resplandezca de nuevo en todos los rincones de la gran república del Norte.

Los negros fueron llevados durante la colonización a Norteamérica como esclavos y contribuyeron con sus vidas de sacrificio al poderío material y moral que representa la nación de los Estados Unidos. La persistencia de una injusticia humana, como es la institución de la esclavitud, determinó una guerra, la de Secesión, entre estados del Norte y estados del Sur, que llevó durante años la destrucción y la muerte al gran país americano. Triunfante el ideal justo que abolió la esclavitud, ha quedado, no obstante, este residuo de las bajas pasiones o incomprensión inhumana ante los hombres de color. Hay un sector minoritario en la opinión yanqui que quiere perpetuar la separación entre las razas humanas. En Iberoamérica no hay este problema porque aquí la colonización, en su origen, fue más espiritual, a pesar de todas las vicisitudes y altibajos de la misma.

Nosotros, que creemos en la hermandad de las razas humanas, estamos ahora con la voluntad del presidente Eisenhower, quien parece dispuesto a barrer de una vez para siempre el baldón de la discriminación racial en estos centros de ciudadanía que son las escuelas públicas.

Y mal se puede llamar democrático aquel sector que quiere levantar y perpetuar barreras entre las razas humanas. Tal vez nos equivoquemos, pero aquí creemos que el general Eisenhower, representante del Partido Republicano, es en esta coyuntura más fiel a la democracia que el gobernador de Arkansas, señor Faubus, representante del Partido Demócrata.

¡Después dirán que no hay motivos de confusión en el mundo!

Cooperadoras escolares

De la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva"

Las autoridades de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" han convocado a todos los ex alumnos a una reunión que se realizará mañana a las 19 en el local del establecimiento.

En esta oportunidad se procederá a constituir la comisión directiva de la Asociación de ex alumnos de la escuela.

Importantes reformas a la Constitución vigente proyectan los convencionales pertenecientes a la U.C.R. del Pueblo

Derechos sociales y gremiales - Reforma agraria - Estado de sitio - Garantías individuales y el Régimen electoral.

El proyecto de reformas a la Constitución presentado por el bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo, que anticipamos en la edición anterior, ha sido preparado por la comisión coordinadora designada por el mismo sector, de acuerdo con las iniciativas individuales presentadas por numerosos convencionales pertenecientes a ese partido, y teniendo en cuenta las resoluciones de las subcomisiones designadas oportunamente. Este proyecto, según se señala en los fundamentos se ajusta a los puntos a reformarse y "está basado en los principios establecidos por la Convención Nacional de la U.C.R. del Pueblo de fecha 8 de julio de 1957 que contempla en forma concreta, las aspiraciones y anhelos del pueblo argentino, en su afán de consolidar la paz, el progreso y la seguridad de los hombres y las instituciones del país". Se expresa también, que además de los proyectos presentados por los convencionales del bloque, "fue de indudable valor como antecedente, el proyecto de reforma total realizado por el Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, que en sus lineamientos substanciales siguen el formulado por la iniciativa de los doctores Tessio y Romraut".

En líneas generales, el proyecto, introduce reformas que se refieren a los derechos y garantías individuales; recaudos que imposibiliten en el futuro el conculcamiento de la libertad; el derecho al amparo; iniciativas que contemplan los derechos gremiales y sociales; el afianzamiento del federalismo y fortalecimiento de las autonomías municipales; la delimitación de los poderes; variantes en el régimen electoral; y la defensa de las fuentes naturales de riqueza.

Los derechos sociales y gremiales

Los derechos gremiales y sociales se contemplan en las reformas proyectadas en varios incisos del artículo 14. El inciso 1º que se refiere al derecho al trabajo, expresa que se garantiza su realización sobre bases justas que se enumeran, destacándose entre ellas las siguientes: condiciones justas, dignas y equitativas en su cometido sin discriminación de sexos; estabilidad en el trabajo contra el despido arbitrario y protección contra el desempleo e igualmente asegurar la estabilidad en el empleo público contra el despido arbitrario; salario justo, vital y móvil que permita a todos vivir dignamente; participación en la dirección y en las ganancias de las empresas y en el control de la producción; las jubilaciones y pensiones deben ser actualizadas según la necesidad de la vida. Los gremios tienen estos derechos: de organizarse libremente, de ser reconocido sin otro requisito que la inscripción en registro especial, de declarar la huelga en defensa de los intereses gremiales y profesionales, de gozar de fueros de amparo los representantes sindicales en las tratativas y conflictos gremiales, de no ser intervenido sino por resolución judicial y de dar solución de los diferendos por la conciliación y el arbitraje.

Todos los habitantes (inciso 6) tienen derecho a expresar públicamente sus ideas por cualquier medio sin censura, cualquiera fuesen sus formas, ni exigir fianzas a los autores e impresores, ni coartar la libertad de imprenta ni prohibir la circulación del escrito. Los medios de emisión del pensamiento, maquinarias y enseres respectivos no pueden ser considerados como instrumentos de delitos, no ser confiscados ni decomisados; tampoco serán secuestrados ni clausurados los establecimientos, ni interrumpidas las labores por razón de delito o falta en la emisión del pensamiento; la manifestaciones de las ideas u opiniones no serán objeto de inquisición judicial o administrativa.

La reforma agraria

En el mismo artículo 14 (inciso 7o.) se contempla la reforma agraria. "Por ley —dice el proyecto— se promoverá: la reforma agraria determinando los planes de colonización de uso y enajenación de tierras de propiedad nacional; la extinción del latifundio por medio de la expropiación, teniéndose en cuenta que con respecto al latifundio improductivo el mayor valor pertenece al Estado; garantizará la adquisición de la tierra para quien la trabaje estableciendo un régimen apropiado de financiación con intervención de los Bancos oficiales del Estado, como así mismo al desarrollo y explotación racional de la propiedad de la tierra que asegure el desenvolvimiento de la familia rural proveyendo lo necesario para la más completa mecanización, electrificación y aplicación de la técnica a la explotación del campo, reglamentándose la subdivisión de la tierra que evite los inconvenientes del minifundio asegurando la unidad económica familiar.

Libertad de enseñanza

Dice el inciso 11 del mismo artículo 14, en el que también se proyectan modificaciones que todos los habitantes tienen derecho de aprender y enseñar, y agrega: "Es deber esencial del Estado proveer a la educación nacional en sus aspectos intelectual, social, cívico y físico. Se garantiza la libertad de enseñanza. El Estado tendrá el contralor sobre los establecimientos privados. La enseñanza primaria y secundaria o especial será obligatoria y gratuita en los límites de edad que señala la ley. Las universidades oficiales serán autónomas en los aspectos docentes, administrativos y económicos; dictarán sus estatutos, elegirán sus autoridades y nombrarán sus profesores, funcionarios y empleados. Los establecimientos de enseñanza superior, del Estado son gratuitos y están abiertos a todos los que reúnan las condiciones prescriptas por la ley. Las universidades oficiales son las únicas autorizadas para extender títulos profesionales.

También consigna el mismo inciso que el Estado garantiza la libertad de cátedra en la enseñanza universitaria y que "son libres la literatura, el arte, la investigación científica y la publicación de sus resultados; el Estado les otorgará su protección y fomento".

Otro inciso —el 12— se agrega al artículo 14: "el derecho de constituir una familia". "El Estado —dice— dictará medidas que la protejan, como así también al matrimonio, la maternidad, la infancia y que aseguren la patria potestad; el matrimonio se fundamenta en la igualdad de los derechos de ambos cónyuges, no se consignará declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres en los actos de inscripción de aquellos, ni en los certificados, ni en las copias referentes a la filiación, expedidos por autoridad civil o religiosa".

Garantías individuales

El artículo 18 sobre garantías individuales, es extensísimo e incluye numerosas y fundamentales reformas al texto actual de la Constitución de 1853. Las personas cuando ejercen funciones de gobierno sólo pueden hacer lo que la ley expresa e implícitamente les permite. La incomunicación del imputado en juicio criminal no podrá durar más de 24 horas; queda abolido el sumario secreto y nadie podrá ser privado del beneficio de excarcelación bajo fianza, o caución, cuando el delito del imputado no tenga pena mayor de tres años, sin perjuicio de lo que disponga la ley en beneficio del procesado. Cualquier violación a estas garantías constitucionales de las personas en que incurran los funcionarios los hará responsables criminal y civilmente.

También se reconoce en la reforma incorporada al artículo, derecho de asilo a los perseguidos por causas políticas "y la Nación —expresa— no suscribirá ningún convenio o tratado internacional que tenga por objeto la extradición de imputados por delitos exclusivamente políticos. Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo, su cónyuge, ascendientes o descendientes y hermanos en cualquier causa. Nadie podrá ser arrestado ni amenazado o restringido de cualquier modo en su libertad, sino en virtud de orden escrita de autoridad competente". Especifica en otro apartado que tanto la acción de amparo como el recurso de habeas corpus se resolverá por el juez previo informe requerido a la autoridad o particular que suprimió, restringió o amenazó libertades, sobre el motivo de su actuación u omisión, cuyo informe deberá contestarse en el término de tres horas; estos trámites deben resolverse dentro de las 48 horas de haberse planteado.

El estado de sitio

El artículo 23 que regla el estado de sitio también ha sido objeto de reformas. La principal de ellas, es que en los casos conocidos de conmoción interior o de ataque exterior, en que se autoriza la declaración del estado de sitio este será "por tiempo determinado". El presidente durante este período no tiene otra atribución extraordinaria que la de detener o trasladar a los habitantes de un lugar a otro de la Nación si ellos no prefieren salir del territorio argentino (es decir igual al texto de la Constitución actual) pero en la reforma se agregan a continuación: lo que harán saber por sí o por terceros al presidente de la Nación, quien dentro de las 48 horas debe acceder a esta petición. Si así no lo hiciese, queda el detenido desde ese instante a disposición del juez, quien dentro de las 48 horas subsiguientes garantizará el detenido la salida del país". También se deja establecido que "todas las garantías constitucionales de la libertad humana se mantienen en el estado de sitio, con excepción del recurso de habeas corpus, cuando el presidente de la Nación ejercite su atribución extraordinaria referida preferentemente dentro de los límites determinados". Finalmente se consigna que el estado de sitio no tiene efecto alguno con respecto a los privilegios parlamentarios colectivos o individuales, ya de las cámaras nacionales o legislaturas provinciales previstos en las respectivas constituciones.

En el mismo aspecto del estado de sitio, una variante importante es la modificación del artículo 86 en su inciso 19, ya que se quita al Poder Ejecutivo la facultad para declararlo que le acuerda la Constitución vigente. El nuevo texto de ese inciso dice: "En caso de ataque exterior convocará a sesiones extraordinarias al Congreso de la Nación, de la manera y a los efectos del artículo 23".

Libertad de imprenta

El artículo 32, sobre libertad de imprenta, con la reforma proyectada queda redactado en esta forma: "No se dictarán leyes nacionales ni provinciales que restrinjan la libertad de imprenta. En ningún caso habrá jurisdicción federal por los hechos dañosos cometidos por la prensa".

El régimen electoral

Establécese en la reforma del artículo 37, y tal como ya adelantamos, que el número de representantes de la Cámara de Diputados de la Nación será de uno por cada 300.000 habitantes o fracción que no baje de 50.000. El régimen electoral será el sistema de la lista incompleta y se ajustará a las siguientes bases: a) padrón electoral nacional; b) voto secreto, obligatorio y universal; c) régimen de suplencias; y d) se adjudicarán dos tercios para la mayoría y un tercio para la minoría. Los partidos políticos —agrega— son entidades de derecho público, con personalidad jurídica y la ley reglamentará todo cuanto hace a su constitución, funcionamiento y su intervención en las elecciones de los poderes públicos de la Nación.

En cuanto al Senado la reforma que se auspicia es importante. Dicho cuerpo se compondrá por tres senadores por cada provincia (la actual especifica dos) y serán elegidos por voto directo y simple pluralidad de sufragios, dos de ellos por la mayoría y uno por la minoría. Los senadores durarán seis años, y no nueve como en la Constitución de 1853 que rige, y el Senado se renovará totalmente al término de ese período.

El régimen para la elección de presidente y vice (artículo 81) se reforma totalmente. Los mismos serán elegidos directamente y a simple pluralidad de sufragios, formando la Nación un distrito único. La elección se realizará tres meses antes de terminar el mandato el presidente y el vice saliente. En cuanto a la duración será de seis años (Art. 77) y no podrán ser reelectos sino después de un período completo. "Tampoco podrán ser elegidos en esos cargos —agrega— quienes hubieran ejercido cualquiera de esas funciones en un gobierno de facto hasta después de transcurridos seis años."

En el mismo artículo 81 se establece que no pueden ser elegidos presidente y vicepresidente de la Nación: "los ministros que no dejaren el cargo por lo menos seis meses antes del día de la elección; los miembros de las fuerzas armadas en servicio activo hasta dos años antes de la elección; los eclesiásticos y ministros de diversos cultos; el cónyuge, los parientes consanguíneos y afines dentro del segundo grado de quienes ejercieran la presidencia o vice el último año anterior a la elección presidencial; los contratistas de obras y servicios públicos, los administradores y directores, mandatarios y representantes de empresas subvencionadas por el Estado o de sociedades y establecimientos en que tenga participación pecuniaria el fisco o capitales extranjeros; administradores o recaudadores de los fondos públicos mientras no finiquiten sus cuentas."

Otras modificaciones

Se suprime en el proyecto, el artículo 53 de la Constitución actual, sobre facultades del Senado de la Nación. Dicho artículo dice: "Corresponde también al Senado, autorizar al presidente de la Nación para que declare en estado de sitio uno o varios puntos de la República en caso de ataque exterior."

Después se hacen reformas parciales al artículo 67 sobre atribuciones del Congreso y se suprimen los artículos 82, 83, 84 y 85 que establecen el sistema para la elección de presidente y vice por el sistema de electores y cuya fase final se cumplía en presencia de ambas cámaras nacionales. Otras reformas corresponden a los artículos 86 (atribuciones del Poder Ejecutivo); 87 sobre los ministros, estableciéndose que por ley se determinará la denominación y los ramos de los ministerios; 94 (Poder Judicial) y 99, 100 y 101 que enumera las atribuciones del mismo poder.

Dos artículos nuevos

Auspicia el proyecto, dos artículos nuevos a introducirse en el texto constitucional. Por el primero, que es extenso, se expresa en la primer parte, que "toda actividad económica se organizará conforme a la libre iniciativa privada siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, disminuir la libre competencia o aumentar usurariamente los beneficios. En estos casos el Estado nacional o provincial, podrá intervenir, coordinar y/o monopolizar determinada actividad mediante un ordenamiento legal apropiado. En otra parte del mismo artículo se expresa: "La Nación fomentará el cooperativismo como medio de asegurar la solidaridad social en el manejo de la producción y del consumo. La ley no tendrá efecto retroactivo ni perjudicará el derecho adquirido por la cosa juzgada".

El otro artículo, del que ya hemos informado, se refiere a las fuentes de riqueza naturales del suelo, las que serán de "propiedad imprescriptible o inalienable de la nación o de las provincias según el lugar donde estén situados".

BUENOS AIRES
SUS HOTELES MAS CENTRICOS
CLARIDGE HOTEL
Tucumán 535 - T. 32-4001
Aire acondicionado en todos sus ambientes
HOTEL CONTINENTAL
Diagonal Norte 725
T. 34-3011
Totalmente reformado
Aire acondicionado
RICHMOND HOTEL
Florida 470 - T. 31-6291
El más económico

El estatuto de los empleados públicos estudia el gobierno

Otros problemas son motivo de su atención

Hoy al mediodía tuvimos oportunidad de conversar en su despacho con el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, profesor Adelmo Montenegro, que repuesto en su estado de salud se reintegró a sus funciones. En esa oportunidad, después de adelantar la designación del Dr. Norberto Prosello para el cargo de subsecretario de su ministerio, del que informamos en lugar aparte, suministró informes sobre algunos de los asuntos que se trataron en el acuerdo de ministros que tuvo lugar anoche, principalmente los que tienen relación con los servidores públicos.

Tanto la situación de los empleados provinciales —cuyo estado en comisión se dejó sin efecto— como la de los magistrados y personal del Poder Judicial y también la de los jubilados llevó un buen tiempo del acuerdo ministerial. A este respecto, se adelanta que el problema comprende dos aspectos: uno de orden jurídico, adelantando el ministro que se ha contemplado la posibilidad de dictar próximamente un decreto-ley que organice la carrera administrativa con la base de la estabilidad, lo que significa establecer un verdadero estatuto con una adecuada organización orgánica al margen de toda influencia política y de acuerdo con las sugerencias en el mismo sentido del gobierno provisional y que se han hecho a la Convención Reformadora de la Constitución; y otro que contempla la situación económica cuya solución el primero en comprenderla es el gobierno, por cuanto considera que es imprescindible el aumento de los sueldos y de las asignaciones familiares. A este fin en el acuerdo ministerial se convino en que el Ministerio de Hacienda en un plazo de quince días, y sobre la base de las gestiones que realiza el interventor en Buenos Aires, estructure la solución del problema. En cuanto a la situación del Poder Judicial, expresó que su atención se ha encarado formalmente por parte del Ministerio.

El plan general de mejoras será contemplado en el presupuesto del año próximo, pero algunas de ellas podrán atenderse en este ejercicio.

Finalmente, en el acuerdo se cambiaron opiniones con respecto a las medidas que deben adoptarse en la esfera local, para combatir el problema del alza de la vida. Se llegó a un acuerdo en el sentido de adoptarse medidas prácticas que eviten las maniobras que se realizan para el aumento inescrupuloso de los precios. En este sentido actuarán los distintos ministerios, pero el aspecto principal de este otro problema corresponderá a las secretarías de Hacienda, Economía e Industrias y de Agricultura y Ganadería.

Resolución de los empleados

La Comisión pro Mejoras Empleados Públicos Provinciales, en un comunicado, después de referirse a la entrevista realizada ayer al interventor nacional, informa que se ha resuelto citar a asamblea para el 19 de octubre próximo a los efectos de informar sobre la respuesta prometida por la intervención nacional y fijar la actitud a adoptar con respecto a la misma. Al mismo tiempo se promoverá una campaña de contribución voluntaria entre los empleados públicos, para recaudar fondos destinados a sufragar los gastos realizados y a realizar.

Sesión científica de la Soc. de Cirugía

Esta noche a las 21.30, en el anfiteatro del Centro Antituberculoso, sito en calle Paraguay 3495, se realizará, con la presidencia del Dr. Angel Poletti, una sesión científica de la Sociedad de Cirugía de Santa Fe.

El orden del día es: 1o. Exhibición cinematográfica: a) René Leriche; b) Gastroduodenectomía; 2o. Dr. Alfredo Ricci: Interpretación y tratamiento de la litiasis urinaria. 3o. Dr. Arnulfo Hernández: Técnica de Le Fort. Una modificación más. 4o. Dr. Orlando Zamora: Artrofitosis múltiple de rodilla.

Se reunirá en Laguna Paiva la Federación de Almac. Minoristas

El 29 del corriente se reunirá en Laguna Paiva, Dpto. La Capital, la Federación Provincial de Almaceneros Minoristas, con asistencia de los delegados de los centros adheridos.

Después de recordar la necesidad de la asistencia puntual de los delegados, la entidad señala que por Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano el domingo salen trenes para la mencionada localidad a las 6.25 y a las 9.45.

Sociedad de Oftalmología del Litoral

Reunión científica

La entidad mencionada sesionará en Rosario el 28 del cte. a las 21.30 para tratar los siguientes temas: Epitelioma de conjuntiva, por los Dres. Allani, Echavarría, Ferrer y Compagny. Síndrome de Hoeve: escleróticas azules, fragilidad ósea, etc. Un caso, con presentación del enfermo, por el Dr. Fco. Páez Allende. Etiopatogenia del estrabismo divergente por el Dr. Salas Oliver.

Museo Provincial de Bellas Artes

Nueva donación de Luis León de los Santos

El señor Luis León de los Santos acaba de agregar, a su ya conocida donación en la sala que lleva su nombre en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", una colección importante de dibujos y grabados de artistas argentinos que enriquecen notablemente el conjunto en ese apartado del mismo.

Son 151 los trabajos que se incorporan a la colección, muchos de ellos autografiados con expresivas dedicatorias de los autores a la amistad que los unió con el donante.

Esta circunstancia añade mayor interés documental a la actual donación y la convierte en un valor realmente raro y original dentro de los conjuntos de esta naturaleza.

El Departamento General de Bellas Artes de la provincia, al aceptar la donación, ha agradecido al Sr. de los Santos su nuevo y generoso aporte a la cultura del país.

Subsecretario del Min. de Gobierno nombraron al Dr. Norberto Prosello

El titular de la cartera de Gobierno, Justicia y Culto, Prof. Adelmo Montenegro, ha ofrecido el cargo de subsecretario de ese ministerio al Dr. Norberto Prosello, quien actualmente desempeña las funciones de secretario de Gobierno de la municipalidad local. El citado aceptó el ofrecimiento. El citado aceptó el ofrecimiento. El decreto de designación será dictado al regreso del interventor de Buenos Aires. El lunes o martes próximos prestará juramento.

Conferencias

Del profesor José A. de Laburu, S.J.

Mañana en la sede de la Sociedad Médica de Santa Fe pronunciará una conferencia el profesor y académico José A. de Laburu, sacerdote jesuita, quien disertará sobre el tema: "Fundamentos, límites y prácticas de la psicoterapia".

La comisión directiva de la Sociedad Médica ha invitado a sus asociados y a todos los profesionales de esta capital.

Reunión científica del 'A. Sanatorio Rivadavia'

Mañana a las 21, se realizará una reunión científica en el Ateneo Sanatorio "Rivadavia", con el sumario siguiente: 1º) "Enfisema obstructivo en el niño", a cargo del Dr. Angel Spedaletti; 2º) "Complicaciones del panadizo", por el Dr. Jacinto Díez; 3º) "Conceptos sobre inseminación artificial", por el Dr. Roberto Forns.

Reunión del Círculo Odontológico Santafesino

Pasado mañana a las 19, se realizará una reunión científica en el Círculo Odontológico Santafesino. El Dr. Oscar Coremmas, del Círculo Odontológico de Córdoba, desarrollará el tema "Doble apicectomía".

Universidad Tecnológica Nacional

Dictanse cursos complementarios

Se han iniciado cursos complementarios destinados a alumnos que optativamente deseen asistir y que están a cargo de los ingenieros R. R. Orsaria (Algebra), M. Schivarzapa y J. Romanliz (Física General). Se trata de clases para alumnos de primer año, de las especialidades "Construcciones Mecánicas", "Máquinas Eléctricas" y "Construcción de Edificios". Las clases se dictan los sábados a las 15.

Hoy realizará sesión ordinaria el Consejo de Didáctica de la Facultad para considerar problemas relativos a la enseñanza y docencia.

Reunión nacional de jefes de departamento. — Ha quedado postergada para los días 11 y 12 de octubre la reunión de jefes de departamentos de las nuevas facultades regionales, que había sido programada en un principio para el mes en curso. Esta reunión se efectuará en Buenos Aires, y principalmente será dedicada a tratar el plan de estudios vigentes y posibilidades de modificación.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Pedro Figari: Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Prensa técnica: Museo Municipal.

José Planas Casas: Monocopias, ceras y grabados, 1o. de octubre, a las 19, en el Jockey Club, San Martín 1557. Entrada libre.

PRIMER CICLO DE AUTORES DRAMATICOS SANTAFESINOS

Sábado 28, a las 10, Casa del Maestro: Juan Carlos Gené, sobre "Problemas del teatro nacional argentino".

CONFERENCIAS

Julio Miguez: Alianza Francesa, mañana a las 19. De Vigny y el honor. Motivos de nuestra costa.

Propician una emisión de bonos provinciales para vivienda popular

En tal sentido la Bolsa de Comercio se ha dirigido a la intervención

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, han dirigido una nota a la intervención federal propiciando una interesante iniciativa en pro de la vivienda popular.

La entidad hace referencia en primer lugar a la disposición del Banco Central dictada en julio último, que dejó sin efecto la autorización a los bancos oficiales y mixtos de la provincia, para operar en créditos hipotecarios, actividad crediticia que se reservó para el Banco Hipotecario Nacional exclusivamente. Señala que esta medida es un golpe para la recuperación federalista que se venía operando, y destaca que es necesaria la anulación de la misma según han opinado ya la Bolsa de Comercio de Rosario, la Cámara de la Construcción y otras entidades, a las que se adhiere el organismo local.

Sostiene más adelante que el mantenimiento de dicha medida incidirá desastrosamente en la solución del agudo problema de la escasez de viviendas que en esta capital estaba experimentando un sensible alivio merced a los créditos que otorgaba el banco oficial, al que se le crea también una situación extremadamente seria con la intempestiva medida del Banco Central. Cita al efecto, los largos trámites en el Banco Hipotecario Nacional que, con la medida antes citada, determinará un pronunciado descenso en el índice de las construcciones.

Después de expresar los temores que producirá la centralización de los préstamos hipotecarios ante la absorción de Buenos Aires, destaca que el Banco Central no ha dado explicaciones suficientemente satisfactorias sobre la adopción de la medida mencionada, que sólo estaría fundada en estudios realizados respecto a la financiación de las operaciones que efectuaban el Banco Provincial y los similares organismos de otros Estados, que no es un motivo valedero, como tampoco es atendible el argumento que dicho instituto ha dado en respuesta a las entidades que han recurrido de la misma, de que tendría una finalidad antiinflacionista.

Finalmente propicia como una medida de urgencia para salvar esta situación, en el caso de que la medida sea mantenida, y como recurso destinado a conjurar los perjuicios que ocasionará a la provincia el mantenimiento de la sorprendente medida del Banco Central, la emisión, por el gobierno de la provincia, de cédulas o bonos hipotecarios y entregarlas al Banco oficial para la correspondiente negociación.

Municipales

Se reanudó la venta de vino en mercados y las ferias francas

A partir de la fecha, según informó la Dirección de Policía Municipal, se reanudó en todos los mercados del municipio el expendio del vino intervenido al precio oficial de $ 3.60 y a razón de dos litros por persona.

Desde el martes de la semana próxima la venta de vino se reanudará en las ferias francas, pero en vez de hacerse por la mañana como anteriormente, el expendio se realizará desde las 15 en adelante, a razón de 100 cajones por feria. Se dispuso esta modificación para evitar aglomeraciones en sitios donde se están expendiendo artículos diversos.

Mañana también a partir de las 15, se instalarán puestos de venta de vino en la plaza de Guadalupe y en barrio Barranquitas, en este último en la intersección de las calles López y Planes y Europa.

El 30 del corriente es feriado para las oficinas públicas

El Centro Comercial ha informado que el 30 del corriente, por decreto del gobierno de la provincia, del 28 de setiembre del año 1946, es feriado permanente para esta capital, con motivo de la festividad de San Jerónimo, patrono de la ciudad.

El comercio, de acuerdo con el calendario oficial de fiestas comerciales, trabajará hasta las 12; los bancos, oficinas públicas, etc., permanecerán cerrados todo el día.

A Brasil,
toda Europa,
EE. UU.,
Cercano
y lejano
Oriente



DC-7C con RADAR
Viaje en BUENA COMPAÑIA.
Vuele por SWISSAIR
LINEAS AEREAS SUIZAS
AGENTE GENERAL DE VENTA EN SANTA FE:
Carlos Thomsen - San Lorenzo 1120 - ROSARIO

Nombre Imagen Original: LIT1957SEP_0146.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 09:53:12 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Fue dejado sin efecto el estado en comisión de los empleados públicos

En un acuerdo de ministros realizado anoche en el despacho del interventor nacional, doctor Clodomiro Carranza, fue considerada la situación de los empleados públicos y se resolvió las gestiones realizadas por la entidad gremial, para que fuera dejado sin efecto el estado en comisión. El gobierno, al resolver favorablemente el pedido, dictó un decreto-ley cuyo texto es el siguiente:

"Visto el decreto No. 227, de fecha 11 de octubre de 1955 por el que se declara en comisión a todo el personal de la Administración y, considerando:

"Que restablecida la Constitución provincial de 1900, está vigente el Art. 31 inc. 5o. de la misma.

"Que es propósito del gobierno revolucionario el afianzamiento de las instituciones y el respeto a las leyes, por lo que se considera cumplida la etapa de estudios de antecedentes del personal civil de la provincia y logrado un mejoramiento administrativo integral.

"Que con la plena vigencia de la disposición constitucional, en manera alguna la facultad discrecional conferida al Poder Ejecutivo puede resultar arbitraria por cuanto a falta de reglamentación, la misma juega dirigida por la aplicación de principios doctrinarios que señalan frente a los deberes de los agentes de la administración tales como contracción al trabajo, buena conducta, máxima dedicación, los correlativos derechos de estabilidad, ascenso, sueldo y carrera administrativa.

"Que el pensamiento de la revolución libertadora está claramente reflejado en el estudio del estatuto para el personal civil de la Nación, al que ha de seguir dentro del régimen federal la sanción de análogos estatutos provinciales.

"Que esta conducta del gobierno de la revolución expresada en teoría y confirmada en la práctica, resultará más eficaz en su aplicación que una declaración de principios como los que existieron en la pretendida Constitución provincial de 1949 que, al no ser reglamentados, no tuvieron más importancia que su carácter declamatorio.

"Que habiéndose superado los motivos determinantes de la referida medida, corresponde se la deje sin efecto, llevando a los agentes de la Administración y a sus respectivos hogares, la tranquilidad necesaria que los incite a superarse en la función o empleo, en beneficio del orden social y del Estado.

"Que debe, asimismo, cesar el estado en comisión de todos los agentes de la Administración, que incorporados con posterioridad al decreto No. 227/55, lo fueron en tal carácter, de conformidad a las prescripciones del mismo.

"Por ello, el interventor nacional, en acuerdo de ministros, decreta:

"Artículo 1o.) Déjase sin efecto el estado "en comisión" de todo el personal de la Administración provincial, que fuera declarado por decreto-acuerdo No. 227 de fecha 11 de octubre de 1955, aclarado por el No. 1206 de fecha 24 de octubre de 1955.

"Art. 2o.) La cesación del estado "en comisión" que se dispone por el artículo anterior, se extenderá a todos los nombramientos que subsistieran a la fecha del presente decreto y que hubieren sido concedidos con tal reserva".

Habrá un servicio de radiocomunicaciones en ésta desde mañana

A los efectos de poder solucionar parcialmente los inconvenientes que se plantean con motivo del paro de los empleados y obreros telefónicos y telegrafistas, la jefatura de la guarnición militar de esta capital ha dispuesto organizar un servicio de comunicaciones de emergencia que atenderá solamente aquellos casos que justifiquen una real urgencia.

Este servicio será atendido con carácter gratuito, con la colaboración de radioaficionados de esta ciudad, para brindar un servicio de transmisión y recepción de mensajes desde nuestra capital hacia cualquier punto del país que cuente igualmente con estaciones de radioaficionados.

A tal efecto, se pone en conocimiento del público en general, comercio, entidades, etc. que puede hacer uso de este servicio mientras dure el estado imperante y siempre que, como se ha dicho, sean mensajes de urgencia.

Para tal fin los interesados en solicitar una comunicación a larga distancia, podrán concurrir únicamente en forma personal y con documentos de identidad, al local habilitado al efecto, calle San Martín 3059, diariamente de 8 a 12 y de 15.30 a 20.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

Oficina Policía del Trabajo

Inspectores de esta oficina han comprobado infracciones a leyes del trabajo, labrándose por tal circunstancia las respectivas actas. También han tomado intervención por denuncias del Centro Unión Empleados de Comercio, con referencia al pago del salario familiar dispuesto por el decreto que rige la materia, habiéndose solucionado el mismo en favor de una casa comercial de esta ciudad.

Asimismo informa la oficina que quedó solucionado el pago de retroactividad a empleados de firmas comerciales locales.

Estado del tiempo

Prodújeronse cambios desfavorables en las condiciones del tiempo

Aunque no ha sido pronunciada la baja experimentada en los registros del barómetro, produjéronse cambios que han desmejorado las buenas condiciones del tiempo que reinaron en la víspera. En horas de la mañana comenzó a encapotarse el cielo con indicios de lluvias, advirtiéndose un descenso en la temperatura que a las 7.15 registró una mínima de 11 grados, mientras la máxima alcanzó a 19 grados 1 décima.

El sol alumbró por momentos, y la humedad acusó un aumento; del sector noreste sopló el viento a una velocidad moderada.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 755.10; temperatura del aire 14o.2; temperatura mínima 11o.; humedad relativa 45 o/o; viento este. A las 15: barómetro 756.12; temperatura del aire 16o.8; higrómetro 60 o/o; viento noreste; temperatura máxima 19o.1.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 760.00; temperatura mínima 12o.1; máxima 20o.; humedad relativa 52 o/o; viento noreste; velocidad 14 k.p.h.

La línea 1 de tranvía no circulará mañana por calle B. Sur Mer

La Intervención en la Compañía Central Argentina de Electricidad informa que mañana, de 7 a 11 y por la reparación del pavimento, los tranvías de la línea 1 no circularán por la calle Boulogne Sur Mer, ex Humberto 1o. Por San Jerónimo y desde esta última arteria seguirán hasta bulevar Pellegrini, para continuar por su recorrido habitual.

Universitarias

El M. U. Reformista triunfó ayer en los comicios universitarios

El escrutinio realizado en las Facultades de Química y Derecho, determinó el triunfo de los centros reformistas sobre los grupos ateneístas, en las elecciones realizadas ayer en esas casas de estudios, con el fin de dejar constituidos los Consejos Directivos de las distintas facultades de la Universidad Nacional del Litoral.

En la Facultad de Ingeniería Química, donde sólo se habían oficializado dos listas, triunfó la denominada M. Universitario Reformista por 300 votos sobre 263 que obtuvo el "Movimiento Ateneísta". Sumado el caudal de votos, agregándose los anulados y en blanco, se obtuvo el registro de 602 sufragantes, sobre un total de 817 inscriptos. Los consejeros electos resultaron los siguientes: por los profesores titulares: Ing. Guillermo Berraz, Dr. Josué Gollán, Ing. Alberto Davie, Ing. Carlos Nilsson, e Ing. Alberto Nigro; suplentes: Ing. José Batalarde, Carlos Christen, Juan M. Samatán, Rafael Méndez y Dr. Ezio Emiliani; por los profesores adjuntos: titulares, Ings. José Salgado y Emilio Vergara; suplente: Ing. Luis Peressini; por los egresados: titulares: Ing. Mario B. Villar y Carlos Moguilliansky; suplentes: Luis Montemurri y Roberto A. Menino; por los estudiantes: titulares por la mayoría: Edgardo Craneolino, Héctor Urueña y Carlos Carnani; por la minoría: Alvaro Irribarren; suplentes por la mayoría: Enrique Navarro, Rolando Alignani y Esteban Gallino; por la minoría, Ramón Pelou.

Mañana se llevará a cabo la constitución del Consejo para elegir decano y, en sesión inmediata posterior, llevar a cabo la elección del delegado por los profesores al Consejo Superior de la Universidad.

En la Facultad de Derecho

A 1.581 se elevó el número de sufragantes, sumados quienes lo hicieron en las mesas de Rosario y de esta ciudad. También aquí se impuso la lista Movimiento Universitario Reformista de Sta. Fe, siendo los votos a su favor 567; le sigue en número de votos el Movimiento Ateneísta con 474; el grupo reformista de Rosario, obtuvo 319, y el Ateneo Humanista de esa ciudad, 132. Los votos en blanco alcanzaron la cifra de 67. El Consejo Directivo ha quedado integrado parcialmente, puesto que las elecciones de los egresados se realizarán el sábado. Los representantes por los profesores son los siguientes: por los profesores titulares: Dres. Rudecindo Martínez, Luis David Bonaparte, Fco. Gschwind, Abraham Rabotnikof, Angela Romera Vera, escribano Omar Lazzaga y Dr. Rodolfo A. Weidmann; suplentes: Dres. Héctor H. Hardoy, José Carmelo Busaniche, Julio J. Busaniche, Mario Mosset Iturraspe, prof. Beatriz Bosch, Dr. Jaime Prats Cardona y Dr. Jorge Frías Caballero.

Por los estudiantes: titulares, por la mayoría: Julio Ornoschea, Guillermo Estévez y Landolfo Bertinat; por la minoría, Domingo Pigretti; suplentes, por la mayoría, Lorelio López, Néstor Corte y Gerardo Guiliano; por la minoría, Víctor Bravo.

El 28 se llevará a cabo la elección de decano, y el 30 la de rector.

Efectuó esta mañana su última reunión el C. de la Universidad

Esta mañana efectuóse, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la última reunión del Consejo de la Universidad Nacional del Litoral. Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes: 1o.) Como resultado de la entrevista con el presidente provisional de la Nación, quien prometió consultar con el ministro de Hacienda acerca de la posibilidad de un aumento del 30 por ciento en el actual presupuesto de la Universidad, se resolvió confeccionar un presupuesto adaptado a esas posibilidades; 2o.) no se hizo lugar a la reconsideración del artículo 15 del reglamento elector, que no otorga votos a los decanos en el Cons. Superior, y 3o.) Aprobó la decisión del decano de la Facultad de Derecho por la cual resuelve que se efectúen las elecciones de los egresados el sábado 28.

AGRUPACION DE EGRESADOS REFORMISTAS

Candidatos para las elecciones del sábado

La Agrupación de Egresados Reformistas se presentará en las elecciones del próximo sábado 28, auspiciando la lista "Democracia y Reforma", que se encuentra integrada por los siguientes candidatos: Titulares: Dr. Héctor R. Agusti y Dr. Pedro L. Rossia; suplentes: Carlos F. Machado y doctor Horacio L...



Gardini

20 100

PUEDE SER SUYA con sólo $ 183.50 MENSUALES

20 años de garantía; academia y servicio mecánico gratuito

Mendoza 2418 - T. E. 12258 — 22591v27A

MUEBLERIA "LA SUIZA"

Aparador Hr. 2 m.	$ 2.180.-
Cama franc. 1 pl.	" 690.-
Coche anky bebé	" 175.-
Cochones lana 1 pl.	" 320.-
Ropero frances 2.30 m.	" 5.200.-
Dor. para 1 pers.	" 2.300.-
Jgo. com. plateado	" 1.550.-
Jgo. vest. caña 1 p.	" 750.-

S. Jerónimo 2434 - Tel. 13270 — 22131v210A

ES UN PRODUCTO F. A. R. A.

Pescado Fresco de Mar

LISTA DE PRECIOS:

MERLUZA, el kilo	m$n 3.80
PESCADILLA, el kilo	m$n 5.—
ANCHOITA, el kilo	m$n 7.50
BACALAO FRESCO, el kilo	m$n 8.—
FILET DE MERLUZA, el kilo	m$n 15.—

Todos los mercados tienen Agencia FARA

Pida a su proveedor o a la empresa recetarios de cocina

CORRIENTES 2430 — T. E. 11056 — SANTA FE — 22095v26

Dr. VICTOR GUILLERMO DIAZ

CLINICA GENERAL

Especialmente REUMA - ASMA

PROXIMAMENTE en ésta: TUCUMAN 2872

SOLICITAR TURNO AL TEL. 13931 DE 14 A 16 — 22031v28

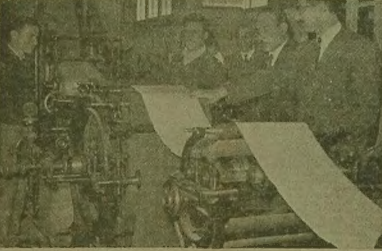
EJERCITO ARGENTINO
CENTRO DE PRODUCCION Y EXPLOTACION "SANTA FE"

COMPRA DE VACAS LECHERAS

Llámase a concurso de precios a realizarse el día 7 de octubre de 1957 a las 10 hs. para la adquisición de 25 vacas lecheras Holando Argentino 1a. y 2a. parición con cría al pie.

Pliego de condiciones e informes en SAN MARTIN 3059, SANTA FE. ANIBAL BERGALLO (Coronel R.E.) Jefe Centro de producción y explotación "Sta. Fe". 10276v1°10 A

Se comprobaron las excelencias de la paja brava como materia prima para la elaboración de papel



Miembros del directorio provisorio pro instalación de una fábrica de papel en San Javier observan atentamente los resultados de la experiencia realizada esta tarde en la Facultad de Química

Quedaron comprobadas esta tarde en la Facultad de Ingeniería Química las bondades de la paja brava, tan común en nuestras islas, como materia prima para la elaboración de papel. Una nueva experiencia técnica realizada bajo la dirección de los ingenieros químicos Luis A. Bartolucci y Carlos Moguilliansky y que contó con la presencia y la atención de los integrantes del directorio provisorio creado en San Javier para desarrollar todos los trabajos necesarios para establecer una fábrica de papel, puso claramente de manifiesto que se está en presencia de un elemento que en la industria del papel puede reemplazar a la celulosa importada. Este solo enunciado basta para advertir que se trata de una verdadera conquista que podrá deparar para el futuro industrial inmediato grandes satisfacciones.

El proceso

El ingeniero Moguilliansky nos guió en el paso de la elaboración del papel. Se comienza por echar la paja brava tal como se la ha obtenido de la isla, a una autoclave donde por espacio de 5 horas es sometida a la acción de la soda cáustica; después de ello se procede a su lavado y refino, operaciones que se cumplen en una máquina llamada pila holandesa y donde se produce una pasta que preanuncia en su consistencia y color la aparición del producto; por fin, mediante un juego de rodillos, lentamente va produciéndose el papel.

Pudimos observar que su calidad es buena. Además, como se nos explicó, la fábrica que funcionará en San Javier trabajará con paja de arroz y trigo, las que producen beneficios a la incorporación del papel, en tanto la paja brava que produce la denominada en términos técnicos fibra larga, asegura consistencia y resistencia.

Por su parte, los miembros del directorio provisorio y especialmente su presidente, Sr. Raúl M. Bugnón, manifestaron que todos los trámites necesarios para el establecimiento de la fábrica han hallado los mejores auspicios, lo que hace que se descuente que esta excelente iniciativa llegará a ser realidad.

De allí, pues, que sobre las observaciones realizadas y los optimistas comentarios de los encargados de crear las condiciones propicias para la fundación del establecimiento fabril del caso, podamos adherir nuestro aplauso a esta realidad próxima a incorporarse a la vida industrial de la provincia y que tantos beneficios reportará a su zona de influencia.

Todas estas consideraciones no pueden omitir la mención de la ilimitada cantidad de materia prima de que se dispone. En efecto, un cálculo ligero asegura que por lo menos existen un millón de hectáreas de paja brava en la región litoral. Eso, más el éxito del experimento realizado esta tarde, aseguran próspero porvenir a las gestiones del directorio provisorio.

No hubo novedades en el paro de empleados y obreros telefónicos

La jornada de hoy no ha registrado ninguna novedad en el paro de los obreros y empleados telefónicos, manteniéndose las mismas dificultades en cuanto al servicio de larga distancia y a las secciones técnicas de la empresa telefónica.

De acuerdo con las informaciones adelantadas ayer, hoy se reiniciaron las actividades del departamento comercial y administrativo, con personal nuevo, reanudándose el cobro de los abonos.

Las autoridades de la seccional local de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos dieron a conocer un comunicado de la central obrera, donde desmienten las informaciones oficiales provenientes de la capital federal, de que hay un 25 o/o de personal trabajando, pues en realidad no llega al 3 o/o. Expresa después de censurar a los funcionarios de la empresa, la necesidad de mantener el movimiento que sostiene el gremio, como consecuencia de la política económica y social gubernativa.

Comunicado de FOETRA

La sección local de FOETRA ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Desde el despacho del vicepresidente de la Nación en conferencia de prensa convocada por el mismo, se promueve una campaña para la difusión del sistema del trabajo incentivado. Tomamos de lo expresado por el principal interviniente en la misma Ing. Vaquer, lo siguiente que guarda íntima relación con nuestro conflicto con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones: Después de reconocer las condiciones intrínsecas del obrero, artesano y técnico argentino, manifiesta que "es condición importantísima para el buen éxito del sistema, la formación de técnicos capacitados" y más fundamentalmente "que previo a la exigencia de mayor producción en el personal y para hacerla posible, deberá asegurarse la obtención de materias primas y materiales indirectos, medios físicos de producción adecuados, personal directivo eficientemente capacitado".

"Nosotros creemos que para reunir lo precedente pasará mucho tiempo —los que esperan un teléfono y los que poseyéndolo tienen algún inconveniente darán cuenta de ello —y que entre tanto es primordial el inmediato aumento solicitado— dada nuestras necesidades, para que después de reunidas las condiciones básicas para la aplicación del sistema preconizado, en común con la empresa, consideremos la posibilidad de su aplicación, vista las modalidades propias de nuestra actividad, ya que no se trata de una industria que produce mercancía".

Los telegrafistas mantienen el paro

Han dado a conocer los dirigentes de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, un comunicado en que desmienten las declaraciones del Ministerio de Comunicaciones, que, "llevan, dice, el fin de desmoralizar la firme actitud de los telegrafistas, radiotelegrafistas y afines".

"El movimiento emprendido, agrega, en defensa de nuestros legítimos derechos se mantendrá hasta que nos sea reintegrada la personería gremial; la derogación de las modificaciones introducidas en la ley 14954-46, como también el levantamiento de las sanciones que pesan sobre nuestros compañeros".

ADHESIONES AL PARO

Del comité provincial de la U.C.R. Intransigente

Ha dado el comité provincial de la U.C.R. Intransigente una declaración señalando la legitimidad del movimiento de los telefónicos y de los telegrafistas y la actitud hostil del gobierno con los mismos, en una errónea política económica del gobierno de facto. Expresa que el radicalismo intransigente considera equivocado el planteamiento del gobierno, y termina expresando que exhorta a los afiliados y simpatizantes radicales a no aceptar puestos en reemplazo de los huelguistas.

Del Partido Unión Popular

La C. Directiva del Centro Cívico seccional "Los Hornos" ha dictado una resolución adhiriéndose moral y espiritualmente al movimiento de los telefónicos.

Del Sindicato O. del Transporte Urbano de Pasajeros

En reunión celebrada por la comisión directiva del Sindicato Obrero del Transporte U. de Pasajeros, se resolvió expresar total solidaridad con los obreros y empleados telefónicos. Asimismo se dispuso convocar a una asamblea general del gremio, "con la finalidad de llevar a la práctica las ideas que la misma sustenta".

De la Asoc. Sindical de O. y E. de la Municipalidad

La C. Directiva de ASOEM ha dado un comunicado agradeciendo a la masa societaria por la disciplina y conducta gremial demostrada en el paro realizado ayer, de solidaridad gremial con el conflicto que sostienen los telefónicos y los telegrafistas. Declara, además, que dicho paro se resolvió de acuerdo con las facultades que el estatuto confiere a la comisión directiva y contemplando pura y exclusivamente la faz gremial del problema de dichos gremios.

Comunicado de la Cámara de la Construcción de Santa Fe

La Cámara de la Construcción de Santa Fe ha presentado ante el Ministerio de Trabajo y Previsión —Delegación Santa Fe— una enérgica nota de protesta por el paro llevado a cabo durante 24 horas el día 24 del corriente mes por el gremio de la construcción, a raíz de las publicaciones efectuadas por la Unión Obrera de la Construcción de la Seccional Santa Fe.

Denuncia que, con la consumación del paro, se ha violado el convenio laboral de trabajo suscripto el 6 de noviembre de 1956 actualmente en vigencia, en sus artículos 30. y 38, en perjuicio de los empresarios, por un conflicto inexistente, ya que en la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión, hasta la fecha, no ha sido presentado ningún petitorio exigiendo mejoras de salarios.

Por otra parte, no se ha planteado ni comunicado a la parte patronal la decisión de esta medida extrema inconsulta, causándole a los empresarios importantes perjuicios de orden económico y moral, ya que en la citada publicación se los amenaza con otro paro para "romper la intransigencia patronal", confundiendo en esta forma a la opinión pública.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

En el puerto de esta capital están siendo efectuadas operaciones de carga o descarga las siguientes embarcaciones: Bergantín Augusto Campos, tro..., M.T.N. 322 B., varios; ..., varios; M.T.N. 319 B., varios; M.T.N. 314 B., varios; Alfredo, ..., nafta; M.T.N. 1184, caños de hierro para Y. P. F.; Doña Angela C., arena.

Movimiento gremial

Siguen los paros en los establecimientos lácteos de Santa Fe

Con una variante en el establecimiento oficial "La Técnica", se mantiene en esta ciudad el movimiento de fuerza iniciado por la Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea por el despido del delegado en la Cooperativa Unión Tamberos que, a la vez, desempeña el cargo de tesorero en la organización gremial. El movimiento, que consistía en seis horas de paro por turno de tareas en "La Técnica" quedó limitado hoy a dos horas por turno, debiéndose este mejoramiento de la situación, según ha trascendido, a gestiones realizadas anoche por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia mediante los buenos oficios del delegado de Trabajo y Previsión, señor Juan Santander. Igualmente ha trascendido que el gremio de trabajadores lácteos dispuso ese temperamento, el del acortamiento de los paros en "La Técnica", pero sólo hasta esta noche a las 20. Si a esa hora no se arbitra solución el movimiento se generalizará nuevamente y es muy posible que se extienda —según se informó en el sindicato— a todo el país, pues intervendría la entidad federativa del gremio.

El expendio de leche

Hasta ahora la población no ha padecido falta aguda de leche, si bien es cierto que en determinados barrios el producto ha escaseado bastante.

Naturalmente, la producción del establecimiento Milkaud, por las razones que anteceden, está siendo muy limitada; pero, en cambio, en "La Técnica" la labor de elaboración se cumplió con poca interrupción y, por lo mismo, la producción fue aproximadamente la normal.

La situación, como queda dicho, está supeditada a las medidas que se arbitren antes de hoy a las 20, pues de no llegarse a solución, mañana los paros se reanudarán con toda intensidad, según se expresó en la entidad que nuclea a los trabajadores del ramo.

CENTRO U. EMPLEADOS DE COMERCIO

El plan de trabajo

Mañana a las 19.30 se realizará una reunión de los miembros de las subcomisiones, con asistencia de todos los asociados, para hacer conocer el futuro plan de trabajo.

Subcomisión de Jubilados

Mañana a las 18, se reunirá en la sede del centro, la subcomisión de socios jubilados.

Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad

Las autoridades de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad, han dado el comunicado siguiente: "Ante la versión aparecida públicamente en periódicos y anuncios radiales, de que una C.G.T., formada por algunos gremios, ha dado a conocer un paro para el día viernes y considerando que en dicha C.G.T., no se encuentran representados ni adheridos ningún gremio municipal perteneciente a la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la provincia de Santa Fe, y a la Confederación de Trabajadores Municipales de la R. A., organismos máximos que nos agrupa, la comisión directiva de A.S.O.E.M., comunica a los compañeros asociados que no deben acatar ninguna clase de disposiciones, resoluciones o medidas de cualquier índole, que no sean las emanadas pura y exclusivamente de esta comisión directiva.

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS VITIVINICOLAS y AFINES

Se realizó un paro de una hora

Ayer se reunieron la comisión directiva de la seccional local, el plenario de delegados y el comité de huelga del Sindicato, resolviendo la realización de un paro, de 8 a 9 de hoy en la industria vitivinícola en adhesión al personal de las destilerías, bodegas y viñedos "El Globo", como así también en repudio y protesta por las violencias al convenio nacional por parte de establecimientos de la industria vinera.

El paro se cumplió estrictamente, anunciándose que si no se solucionan los problemas planteados, se hará total e indefinido.

UNION O. METALURGICA

(Seccional Santa Fe)

Mañana se realizará un paro de veinticuatro horas

La seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica ha informado que mañana, de acuerdo con la resolución de los sesenta y dos gremios que realizaron gestiones ante las autoridades nacionales para que convoquen al congreso de la C.G.T. y a las disposiciones de la central del gremio, se efectuará un paro de 24 horas a partir de la 0 hora del día 27.

El paro decretado, expresa la información, involucra la no presentación de los obreros a los lugares de trabajo.

Hubo paros en las distintas secciones de los ferrocarriles

Emitióse un comunicado

Afiliados y miembros de comisión directiva de la Unión Ferroviaria realizaron ayer una asamblea en el local del Club Echeverría en la que se consideró la situación creada por la clausura del local propio y se resolvió la adhesión, mediante paros, a la conocida posición que mantiene en el actual conflicto los obreros telefónicos y telegráficos.

La asamblea, que fue presidida por el vicepresidente de la entidad se constituyó en mayoría y resolvió realizar hoy y mañana paros de media hora en las distintas secciones. El paro dispuesto no incluye los servicios esenciales a la seguridad pública, tales como el de guardabarreras, y se ha cumplido hoy normalmente.

La asamblea también ha emitido un comunicado en el que se refiere a la comunicación dada por la Unión Ferroviaria y que dice, entre otras cosas, que repudian el comunicado aparecido en la edición de "El Litoral" del día de ayer por entender que dicho artículo está dirigido a confundir la opinión pública.

El sábado 21 se constituyó en asamblea con la participación de más de 200 asociados, que fue solicitada a fin de prestar adhesión a los obreros de FOETRA y AATRA.

El lunes 23 del corriente, al asistir a nuestro local social, más de 1.200 asociados, cantidad que en mucho tiempo no se advertía, nos encontramos con que la policía no permitía el acceso al mismo, aduciendo que no existía el permiso policial. Al negarnos el apoyo el compañero presidente Enrique Fumagazzi, no así los demás integrantes de la comisión ejecutiva que procedieron a labrar un acta con el comisario de la seccional 5a respecto a lo acontecido.

Que desvirtuada la posibilidad de realizar asamblea, decidimos marchar en manifestación hacia la Convención Nacional donde los distintos partidos nos ofrecieron y nos aseguraron su decidido apoyo.

Que dejamos expresa constancia que para nuestro movimiento no se funda ninguna "ideología política".

Que al concurrir ayer nuevamente al local una gran cantidad de asociados, número que excedía a los 1.000, nos encontramos con que teníamos la sede "clausurada" y únicamente el "presidente" tenía conocimiento; el cual no dio explicaciones al gremio. Dejamos también expresa constancia que el jefe de policía nos ofreció toda clase de garantías para que la asamblea se realizara, pues el permiso estaba concedido y por gentileza de varios miembros de la comisión de un prestigioso club del barrio realizamos la asamblea, no en un local extraño como manifiestan en el comunicado. Dicha reunión se llevó a cabo presidida por la comisión ejecutiva en mayoría y con la "ausencia" del presidente.

Que en ningún momento, durante la asamblea se resolvió realizar paros progresivos, sino de media hora los días 26 y 27 y declarar el estado de alerta para cualquier circunstancia imprevista o sanción a cualquiera de los asociados.

Tribunales

Sobreseyóse a un homicida

Según ha trascendido, ha sido sobreseído por la justicia de instrucción Heraldo Real, quien el 16 de agosto, en el barrio de emergencia, hirió de un disparo de escopeta a Julio Oscar Baiz quien posteriormente falleciera. El sobreseimiento se funda en que el matador obró en legítima defensa (Art. 34 inc. 6o. código penal): "No será punible el que obrare en defensa propia, mediando agresión ilegítima", etc.). Tal resolución ha pasado en consulta a la Sala Segunda en lo Criminal. El imputado ha recuperado su libertad.

Movimiento político

Las pre-candidaturas del radicalismo del Pueblo, a gobernador

Con la convocatoria realizada por el presidente del Comité Provincial de la UCR del Pueblo, a comicios de pre-candidatos para el 27 de octubre venidero, se ha iniciado la campaña electoral interna en dicho partido.

La Junta Electoral partidaria, que se ha constituido días atrás, ha iniciado la adopción de las medidas pertinentes para la realización del comicio.

Hasta ahora han sido proclamadas dos pre-candidaturas a gobernador: la del doctor Alfredo Grassi y la del señor Agustín Rodríguez Araya; falta aún la decisión del Núcleo Unidad que ya ha realizado los primeros movimientos en tal sentido, encontrándose en gestión la proclamación conjunta del pre-candidato, que sería, según las informaciones conocidas, el doctor Julio J. Busaniche, cuyo nombre ha sido ya propuesto.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Las elecciones internas

La Junta Ejecutiva Provincial ha informado que, de acuerdo con las prescripciones de la carta orgánica del partido, se ha fijado el 12 de octubre próximo, como última fecha para la oficialización de las listas de los candidatos a cargos electivos.

Movimiento pro candidatura, Dr. Antelo

La comisión promotora de la candidatura del Dr. José N. Antelo a gobernador, realizará asamblea el domingo en Rosario, a las 10, con participación de delegados de todos los departamentos. En esta capital se reciben adhesiones en la Casa Demócrata Progresista, calle 25 de Mayo No. 1937.

Junta Departamental

Con el fin de considerar diversos asuntos vinculados con la actividad partidaria en La Capital, pasado mañana a las 17 se reunirá la junta departamental.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Ayer se reunió la comisión de finanzas, con la presidencia de la Sra. Ida F. de Reñé Mir, que trató asuntos relacionados con la situación económica del partido.

Asuntos políticos: Mañana, a las 18.30 se reunirá esta comisión con la asistencia del apoderado del partido para seguir preparando un estudio de la próxima campaña electoral.

Asuntos municipales: Este organismo elevará un documento al intendente municipal sobre asuntos de especial interés para el municipio.

Petitorio a la convención

Mañana llegará a ésta, procedente de la provincia de Bs. Aires, a la que se unirá otra de Santa Fe, una delegación de miembros pertenecientes a la entidad "Movimiento agrarista Regional Colonización con Hijos de Agricultores", quienes tienen el propósito de solicitar a la Convención Reformadora, la inclusión en la Constitución de las aspiraciones de los campesinos. Con este motivo, la Federación Juvenil Comunista propicia que la citada caravana sea recibida, mañana a las 15, frente a la Universidad, sede de la Convención.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Crecid	Bajó
Corrientes	8.11	0.01	—
Posadas	4.23	0.20	—
Iguazú	26.42	0.18	—
Paraná	1.26	0.02	—
Rosario	3.99	0.01	—
Paraguay—			
Formosa	7.92	0.02	—
Pto. Sta. Fe:			
Hidrómet. del dique No. 2	4.23	estacionado	

Calado máx. admisible—	Pies
Canal de acceso	28.5
Tramo Santa Fe-Rosario (Paso Tacuaní)	28.6

Visitó al interventor la comisión provincial pro monumento a Garay

Una delegación de miembros de la junta ejecutiva provincial pro monumento a don Juan de Garay, integrada por el Dr. Federico Cervera, ingeniero Víctor Nicoli y los señores Juan C. Salom, Raymundo Grewell y José Hiram Pozzo visitó ayer en su despacho de la Casa de Gobierno al interventor nacional Dr. Clodomiro Carranza. La entrevista tuvo por objeto presentarle el saludo de la comisión e imponerle del objetivo fundamental que alienta su acción en la provincia y que no es otro que el de hacer posible, mediante el amplio apoyo popular, la erección de un monumento al insigne fundador de Santa Fe. Los visitantes ofrecieron al interventor la distinción de miembro honorario de la junta ejecutiva, ofrecimiento que fue aceptado por el Dr. Carranza.

Conciertos

Actuará el 28 la Escuela Coral "Juan Sebastián Bach"

Pasado mañana, a las 18.30, en el salón de actos de la Biblioteca Cosmopolita tendrá lugar el anunciado concierto de música vocal a cargo de la entidad del epígrafe, acto para el cual pueden reservarse las invitaciones en los teléfonos 16864 y 30722.

Es interesante señalar que el programa comprende desde obras de Lasso hasta composiciones de Hindemith, abarcando cuatro siglos de música, lo que tiene el indudable valor de una exposición de la evolución musical, que reclama de quienes lo interpretan una adecuación estilística que la Escuela Coral "Juan Sebastián Bach" ha llegado a conseguir después de varios años de incesante estudio.

$ 1.500 de entrega y 30 meses

Heladera eléctrica

"Vulex", 9 pies, congelador horizontal, puerta anaquel, la última palabra en materia de refrigeración. Doble garantía, total por 5 años, de Goffre, Carbone y Cía. y de ODIC su distribuidor exclusivo. Disponemos entrega inmediata para operaciones que se concreten antes del 10 de octubre.

También disponemos Heladeras DAPE, de 7 pies, congelador horizontal, puerta anaquel, garantía 5 años.

ODIC

25 DE MAYO 2820
Av. GRAL. PAZ 5300
HUMBERTO 1o. 3071 — 23118v24

REMATE — J. C. LOPEZ CARNELLI

Salta 2976 Tel. 13826 S. Fe

PROXIMO DOMINGO A las 9 horas

EN AROCENA — En el Club 2 de ...

SIN BASE

Implementos Agrícolas - Herramientas - Mat. Constr. - Rodados Merc. - Muebles - Arneses - etc. — 23144v28

JUDICIAL

UN COMBINADO de RE "ODIC"

parlante de 12' 3 velocidades, 9 válvulas

REMATE

VIERNES 27, a las 10 hs. en las puertas del Juzgado de Paz 1a. Sección

José B. Ureta Cortés

S. Martín 2818 - Tel. 11398

ARNOLDO A. OROMEZ

9 DE JULIO 161 — SAN JUSTO (Santa Fe)

En SAN JUSTO (Santa Fe)

El DOMINGO 29 y LUNES 30 de SETIEMBRE de 1957 desde las 9 hs., el más extraordinario REMATE realizado hasta la fecha

Por c. y o. Sr. Pedro Pastor, en su negocio de ramos generales, calle Iriondo e Independencia, frente a la plaza. Repuestos de máquinas agrícolas, herramientas, muebles y útiles, entrando una máquina registradora "National" eléct. IMPORTANTE: Me permito recomendar a los señores interesados este remate por el excelente estado de conservación de los muebles, útiles, etc., como así también por los artículos de almacén, tienda, ferretería y bazar, todos de primerísima calidad. En caso de mal tiempo se postergará para el domingo 6 y lunes 7 de octubre de 1957. Informes en mi escritorio. — 23141v28

LAMAS & CABAL S.A.

Continuadores de Manuel C. Lamas & Cía.

CONSIGNATARIOS DE HACIENDA - REMATES

650 — MAÑANA, 14 Hs. en VIDELA - FCNGMB — VACUNOS para ABASTO e INVERNADA — 23186v26

SIN BASE MAS DE $800.000.-

SIGUE EL REMATE EN "LAS MIL NOVEDADES"

CALLE 25 DE MAYO 2241

TODOS LOS DIAS DE 10 A 12 Y DE 15 A 19 HASTA TERMINAR A MARTILLO CORRIDO

EN MERCADERIAS, MUEBLES Y UTILES: mercería, juguetería, bazar, librería, cotillón, botonería, etc. Terminadas las mercaderías se rematarán los MOSTRADORES, ESTANTERIAS, VITRINAS, máquinas de escribir Remington, sumadora ALLEN, máquina etiquetadora, caja de hierro Birmingham, escritorios, ficheros, etc.

FORTUNATO PETEAN y ROBERTO SPULER, rematadores — 23130v26

Nombre Imagen Original: LIT1957SEP 0147.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 09:53:12 ART 2008